



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2002

VII Legislatura

Núm. 449

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CARMEN ALBORCH BATALLER

Sesión núm. 19

celebrada el miércoles, 13 de marzo de 2002

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Comparecencia del señor director general del Ente Público RTVE (González Ferrari) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000034.)	14454
Comparecencia del señor director general del Ente Público RTVE (González Ferrari) para:	
— Informar de la cobertura informativa de RTVE sobre las manifestaciones que tuvieron lugar el día 1 de diciembre de 2001 contra la ley orgánica de Universidades (LOU). A solicitud del señor Acosta Cuberto (Grupo Parlamentario Socialista) y 11 diputados. (Número de expediente 212/000854.)	14479
— Explicar la política informativa seguida en los telediarios. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 212/000904.)	14479

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (GONZÁLEZ FERRARI), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000034.)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CÓMO VALORA EL DIRECTOR GENERAL LA AUDIENCIA DE TVE DURANTE LOS DOS PRIMEROS MESES DEL AÑO 2002. (Número de expediente 182/000389.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días. Bienvenidos a la sesión de control de la Comisión de RTVE. Iniciamos la sesión y, como siempre, debido a las múltiples obligaciones de las señoras y señores diputados, se sufre algunas alteraciones en la formulación de las preguntas. La primera que se va a formular es la número 15. Para su formulación tiene la palabra la diputada doña María Dolores Rodríguez López.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Agradezco a la señora presidenta que me permita cambiar el orden de las preguntas por tener que atender otras obligaciones.

Señor director general, los datos publicados de las audiencias obtenidas en el pasado mes de febrero vuelven a arrojar un saldo muy favorable para Televisión Española. En resumen, Televisión Española duplica la distancia con las televisiones privadas en el prime time y acapara más de un tercio de audiencia con un 35,2 por ciento. La suma de estos resultados a los obtenidos el pasado mes de enero permite concluir que Televisión Española mantiene una constante tendencia al alza y una sólida posición de liderazgo en el panorama audiovisual español. Recordemos además, por el interés que esta materia tiene para todos los grupos, que los telediarios de Televisión Española son los más vistos de la televisión en España, son líderes en sus franjas y logran cuotas de pantalla cercanas al 35 por ciento. La inteligencia y capacidad de discernimiento de los telespectadores ha sido un mes más mucho más contundente y resolutiva que las falsedades y discursos infundados de algunos grupos. Todo ello nos hace pensar, de un lado, en la legítima satisfacción por el seguimiento mayoritario de las emisiones de Televisión Española, sin que sea este el fin último de la programación, y por tanto en la mayor eficacia en la prestación del servicio público que tiene encomendado. Por otra parte, el éxito nos suscita también una imprescindible responsabilidad añadida, derivada de la confianza que a Televisión Española dan

los televidentes y que debe traducirse en un incremento de la calidad y en el ofrecimiento de espacios atractivos para todos. No concebimos sin embargo como razonables las posturas que reclaman la fortaleza y multiplicación de las actividades de Televisión Española y pugnan cuando estas se logran por descalificarla y comprometer de manera permanente su futuro. Desde nuestro punto de vista, con el horizonte temporal que sea posible tener en esta materia, queremos pedir a la dirección de Radiotelevisión Española que siga trabajando como lo hace y aumente las apuestas atractivas y para todos en la programación. Nuestra pregunta, señor director general, es: ¿cómo valora usted la audiencia obtenida por Televisión Española durante los dos primeros meses del año 2002?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Televisión Española ha logrado durante los meses de enero y febrero de 2002 una cuota de pantalla del 34,5, es decir, un 1,2 puntos más que la conseguida en el mismo período de 2001. Además, en el mes de febrero se ha llegado a una cuota de pantalla del 35,2 por ciento, el porcentaje más alto conseguido por Televisión Española en los últimos cinco años. Más de un tercio del mercado televisivo sigue siendo de la programación de la Primera y de La 2, mientras que el resto se lo reparten las dos cadenas privadas que emiten en abierto, un canal de pago, 12 canales autonómicos, tres plataformas digitales y un sinfín de cadenas locales. La Primera de Televisión Española, con una cuota del 26,5 por ciento, es líder absoluto en los dos primeros meses del año, por delante de Antena 3 Televisión, que se queda en un 20,2 por ciento, y de Tele 5, que ocupa el tercer puesto, con un *share* del 18,3 por ciento. La tendencia al alza de Televisión Española no se debe sólo a los buenos resultados de algunos programas sino al conjunto de la programación. Junto al fenómeno de *Operación Triunfo*, cuya emisión del día 11 de febrero fue seguida por casi 13 millones de espectadores, la cifra más alta desde que existen las cadenas privadas, hay que destacar las retransmisiones de fútbol y la excelente acogida de series como *Cuéntame lo que pasó* o el programa de humor *Cruz y Raya.com*. Les recuerdo una vez más el liderazgo de los informativos de televisión en La Primera y el hecho significativo de que la película de mayor audiencia en lo que va de año haya sido *Crimen Perfecto*, con 5,8 millones de espectadores, emitida dentro del espacio *La película de la semana* de La Primera. Otro dato significativo, los diez programas más vistos del mes de febrero fueron emitidos por Televisión Española, nueve por La Primera y uno por La 2 de Televisión Española. Por lo tanto, mi valoración es bastante positiva.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Sólo deseo felicitar al director general de Radiotelevisión. (**Rumores.**)

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANTONIO LABORDETA SUBÍAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE POR QUÉ CONTINUA EXISTIENDO UN TRATAMIENTO TAN SESGADO HACIA LAS POSICIONES POLÍTICAS MANTENIDAS POR EL ACTUAL GOBIERNO DE ESPAÑA EN LAS NOTICIAS OFRECIDAS EN LOS INFORMATIVOS DE TVE. (Número de expediente 182/000375.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 1 que formula el diputado don José Antonio Labordeta Subías.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señor director general, la pregunta es un poco genérica y tiene dos partes fundamentales. La primera sería para denunciar a los informativos de Televisión Española porque la semana pasada ofreció más de un minuto a una concentración de comunidades de regantes con el presidente de la Región de Murcia, mientras que esa misma semana, el 2 de marzo, unos 3.000 agricultores aragoneses se reunieron sin que se informara nada al respecto; esos 3.000 aragoneses van en contra de la propuesta que tenemos nosotros respecto al agua. Después se emite la manifestación del domingo y cuando vemos el telediario reconocemos que hubo un tratamiento más ecuánime que otras veces. Si lo comparamos con otras cadenas, ustedes dieron 3 minutos 45 segundos, frente a los 6 minutos largos de otras televisiones, pero la manipulación vino al final. Salió el secretario de Estado de Aguas para argumentar que la manifestación había sido convocada por el Partido Socialista Obrero Español, en cuya defensa no voy a salir, pero el Partido Socialista Obrero Español no convocó esa manifestación y, sin embargo, el secretario de Estado de Aguas salió reiteradamente, y dijo que había sido el PSOE, y salía Maragall y el presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón, señor Iglesias, como si fueran los dos portavoces y dirigentes de esta gran manifestación, cuando todos sabemos que esa manifestación la convocaron los representantes de las plataformas en defensa del Ebro y de las Terres d'Ebre, de la zona catalana, que no salieron para nada. Volvemos a plantearnos siempre lo mismo, la información gráfica es estupenda, pero a continuación hay una manipulación, sale el secretario de Estado de Aguas diciendo que la manifestación ha sido convocada por el PSOE, cuando eso no era verdad. De ahí nuestra pregunta: ¿por qué continúa existiendo un tratamiento tan sesgado hacia posiciones políticas mantenidas por el actual Gobierno de España en las noticias ofrecidas en los informativos de Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Difícilmente puede continuar lo que no existe.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Metafísico os encuentro, señor director general. (**Risas.**) Yo soy poco metafísico. Estuve muy preocupado porque no era buen estudiante de filosofía, hasta que un día leí a Reiner María Rilke en *Cartas de un joven poeta*, donde el joven poeta decía que estaba muy preocupado porque no entendía filosofía y Rilke le decía: no se preocupe usted, que en la vida se puede seguir sin saber filosofía. No entiendo la metafísica que usted me acaba de decir, de verdad, señor director general; de todas maneras, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señor Labordeta, seguro que esto —que no es metafísica sino física pura— lo va a entender. El pasado domingo vi la información sobre la manifestación de Barcelona contra el Plan Hidrológico Nacional y si usted le llama manipulación a que salgan muchas más voces de la oposición que voces del Gobierno, es posible que sea una manipulación, pero al revés del sentido en el que usted utiliza la palabra manipulación en este momento. Sin ir más lejos, vi a S.S. en dos ocasiones, en el telediario de las 3 y en el de las 9, decir: se lo ganamos a Franco, se lo ganamos a Borrell y ahora se lo vamos a ganar a Aznar. También se lo oí decir en tres o cuatro boletines por lo menos y en informativos de Radio Nacional de España. (**La señora Gallizo Llamas: Porque se metía con Borrell.**) Si esto es manipulación, qué le vamos a hacer. Yo creo que no.

— **DEL DIPUTADO DON JOXE JOAN GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE SI VAN A MODIFICAR LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE RTVE SU DISEÑO SOBRE TERRORISMO UNA VEZ ACEPTADO EL INFORME ELABORADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE. (Número de expediente 182/000376.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 2 que formula el diputado González de Txabarri Miranda.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: ¿Van a modificar los servicios informativos de Radiotelevisión Española su diseño sobre el terrorismo una vez aceptado el informe elaborado por el consejo de administración del ente?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Los servicios informativos de Radiotelevisión Española seguirán abordando la información sobre terrorismo con criterios estrictamente informativos, y desde luego desde la dirección general y desde la dirección de informativos, tanto de televisión como de la radio, valoramos muy positivamente el trabajo elaborado por el consejo de administración de Radiotelevisión Española, que ha culminado con la aprobación de un informe sobre el tratamiento informativo del terrorismo, un informe que, recuerdo, no es vinculante, sino una reflexión que se ha brindado a todos los medios audiovisuales. No se trata de imponer nada; se trata simplemente de abrir un período de reflexión en los medios para ver si estamos todos en general tratando adecuadamente un fenómeno con tantas aristas, tan inquietante y tan preocupante para toda la sociedad como es el fenómeno del terrorismo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor González de Txabarrí.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: En esa línea hacíamos la pregunta, señor director general. Usted dice que es un informe no vinculante, que es una reflexión. Nosotros que hemos compartido con los ponentes de este informe los mínimos en los contenidos del mismo —y así lo manifestamos en la comparecencia de la presidenta de turno del consejo de Radiotelevisión Española que tuvo lugar la semana pasada ante esta misma Comisión— entendemos que existe una disociación entre las líneas de contenido de este informe y la realidad que se observa en el día a día en los servicios informativos tanto en Radio Nacional de España como en Televisión Española. Además de que la reflexión sea interesante, nos gustaría conocer en qué medida está dispuesta la dirección general a acercar esa línea informativa beligerante, no sólo con el terrorismo ni con los grupos que puedan estar más o menos cerca, sino en conjunto contra el nacionalismo democrático, en qué medida esa línea informativa a la que nos tiene acostumbrados los servicios informativos de Radiotelevisión Española, sobre todo en los últimos años, puede acercarse a reflexiones interesantes que están recogidas en este documento. Como usted bien sabe, existen distintos modelos. Aquí se ha optado por una vía más o menos ecléctica en lo informativo frente al modelo de EE.UU., frente al modelo del Reino Unido, no se ha optado ni por uno ni por otro modelo,

se cogen aportaciones de un modelo y de otro y se intenta buscar una línea intermedia, más o menos ecléctica, sin que haya neutralidad, pero contextualizando la información. Nos parece interesante la reflexión, pero insistimos en el enorme socavón que hay entre estas reflexiones y la realidad de los servicios informativos de RTVE, empeñados ahí en incidir en la opinión pública en exceso, desde nuestro punto de vista, ya que uno de los objetivos que buscan los terroristas es que sus propios actos tengan publicidad, en un exceso de intervención partidista. En la Comisión anterior puse algunos ejemplos, que no voy a reiterar, en el sentido de la aparición que tienen tras un atentado terrorista miembros destacados del Gobierno concatenados con líderes del Partido Popular, tanto a nivel estatal como líderes vascos, que en su conjunto produce una clara desproporción, a lo que se añade además ese plus de opinión que se emite en otro tipo de programas en los que se insiste, una y otra vez, en que es el desalojo de los nacionalistas democráticos de las instituciones el camino real para acabar con el terrorismo. En esas tres líneas creemos que existe una clara disociación entre los contenidos de este informe y la realidad de los servicios informativos. En esa medida quisiéramos que el informe fuese más vinculante que una mera reflexión, como usted ha indicado, y, en todo caso, preguntamos cuál es la aportación de la dirección general, que supongo que será consciente también y tendrá sus propias mediciones, en relación a la distancia cualitativa que existe entre estas reflexiones y la realidad del día a día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No creo que haya esa gran diferencia y mucho menos un socavón que separe lo que dice el informe del consejo de administración con la realidad informativa que reflejan los telediarios de Televisión Española o los programas de Radio Nacional de España.

Sí somos beligerantes con el terrorismo, pero desde luego no con el nacionalismo democrático en vinculación con el terrorismo, porque eso es falso, no es así y, por tanto, no lo podemos reflejar así. Usted habla de desalojo de los partidos nacionalistas. No. De lo que se está hablando ahora mismo en la sociedad es del desalojo del partido no democrático que en Euskadi apoya permanentemente a la banda terrorista ETA. Estamos hablando de Batasuna y no de otras cosas. Cuando desgraciadamente nos desayunamos con un atentado, a la hora de las reacciones, no sólo aparecen miembros del Gobierno o del Partido Popular. Eso es una exageración, porque yo veo siempre al lehendakari Ibarretxe, veo y escucho en multitud de ocasiones a Josu Jon Imaz, portavoz del Gobierno vasco, y veo a dirigentes del Partido Socialista de Euskadi y del Partido Socia-

lista a nivel nacional. Creo que se hace una información sobre el tema del terrorismo —que no es nada fácil, señor González de Txabbarri— con bastante sensatez; una sensatez que por lo menos ayer a los servicios informativos de TVE les llevó a tomar la decisión de no hacer públicas las declaraciones de Idoia López Riaño, mientras que otras cadenas de televisión sí las aireaban mucho. Fíjese si es difícil ponerse de acuerdo que esta mañana sí las he oído en Radio Nacional. A mí no me gusta oír ese tipo de cosas porque eso sí que es propaganda de los terroristas.

— **DEL DIPUTADO DON JOXE JOAN GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE QUÉ RELACIONES MANTIENE EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE CON LOS DIRECTORES DE OTRAS TELEVISIONES PÚBLICAS DEL ESTADO. (Número de expediente 182/000377.)**

La señora **PRESIDENTA**: Para la formulación de la pregunta número 3 tiene la palabra el diputado González de Txabbarri Miranda.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: ¿Qué relaciones mantiene el director general con los directores de otras televisiones públicas del Estado?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Las normales, las institucionales, usualmente cordiales, a veces con algunas discrepancias en algunos asuntos. Hay temas que nos son comunes a las televisiones autonómicas y a la televisión del Estado en los que nos ponemos de acuerdo, otros en los que no, pero lo normal es que sean relaciones cordiales.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor González de Txabbarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Señor director general, creo que hay más discrepancias, más desacuerdos y poca relación de cordialidad, por los datos que tiene este grupo parlamentario.

Hemos conocido épocas de franca colaboración entre los distintos directores generales de las radiotelevisiones públicas en el Estado y nos llama mucho la atención que en este período haya poca relación, más que relaciones cordiales o discrepancias, como indica usted. Creo que la colaboración entre los responsables de las radiotelevisiones públicas debería ser un criterio normal en la pura relación institucional, pero que no debe quedar en eso. Existe también un criterio comercial, de competitividad, un criterio que va más allá de

la mera cordialidad. Por ejemplo, se nos está anunciando, de cara a la próxima temporada, novedades sustanciales en el mundo de fútbol. En sus retransmisiones no se ve que el conjunto de televisiones públicas esté abordando este tema con suficiencia o interés público, con toda la polémica que creó en esta casa. En otro tipo de retransmisiones especiales, se constata que cada televisión pública va por su lado, en los resúmenes que se ofrecen, de compartir derechos, tanto de cara a la promoción del cine como de series. En la lectura de los estadillos se va constatando un camino en paralelo por parte de cada una de las radios y televisiones públicas del Estado. Nosotros quisiéramos llamar la atención sobre esta circunstancia que deviene de la lectura y del seguimiento de los documentos que las distintas radiotelevisiones públicas del Estado están poniendo encima de la mesa. Nos parece que lo contrario debería ser el criterio habitual, que hay que superar la mera postura institucional, porque en definitiva estas radiotelevisiones públicas están financiadas con impuestos de los ciudadanos. Existen formas de ofrecer mejores servicios a menos costos y nos llama particularmente la atención la divergencia que se está produciendo con relación al trabajo conjunto para la ejecución de estos temas en comparación con otras épocas en las que nos ha parecido que la colaboración ha sido más estrecha y más fructífera. En todo caso, queríamos conocer la opinión del director general con relación a este tema.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Respecto al fútbol, en lo tocante a la Liga nacional, nosotros seguimos con acuerdos con FORTA y a través de La 2 de Televisión Española seguimos emitiendo los sábados los partidos que tiene la FORTA en aquellos territorios que no son FORTA, lo que llamamos los territorios no fortificados. Ese acuerdo se mantiene y no veo mayores problemas para que se pueda continuar con él.

Respecto a tener derechos compartidos, unas veces hemos llegado a acuerdo y otras veces no porque no nos ha convenido. Es por ejemplo, el último caso con TV3. TV3 ha querido compartir con nosotros una vez más, y lo hemos hecho en los últimos años, la Fórmula 1. Nosotros creíamos que el precio actual de Fórmula 1, para lo que nos daba tanto en audiencia como en interés, no nos interesaba y TV3 se ha quedado en exclusiva con la Fórmula 1, como Televisión Española se ha quedado en exclusiva con el mundial de motociclismo, que sí creo que tiene más interés, porque hay más representantes españoles en el motociclismo y con más posibilidades de alcanzar grandes premios que en Fórmula 1.

Tengo conversaciones con directores generales de televisiones autonómicas. Sin ir más lejos, la pasada

semana estuve reunido en mi despacho con el director general de Canal Sur, por un problema técnico que nos afecta a los dos, y llegamos a un acuerdo para que las dos direcciones técnicas de ambas casas tomaran las medidas oportunas y evitar más solapamientos en algunas zonas. Eso se mantiene con Canal Sur o con cualquier otra televisión en el momento en que ellos o nosotros somos requeridos para un problema de ese tipo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA PRESENTACIÓN URÁN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE QUÉ BENEFICIOS APORTAN AL ENTE PÚBLICO DE RTVE LOS CONTRATOS VERBALES CON EMPRESAS, PARA LA REALIZACIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS. (Número de expediente 182/000378.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 4 que formula la diputada doña Presentación Urán. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Señor director general, ¿qué beneficios aportan al Ente Público de Radiotelevisión Española los contratos verbales con empresas para la realización de determinados servicios?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): En principio, salvo en situaciones de emergencia, urgencia o lejanía geográfica, la contratación verbal no aporta beneficios y por ello es norma que todos los contratos en Radiotelevisión Española se realicen por escrito.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Urán tiene la palabra.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Señor director general, por la documentación que tengo, no parece que precisamente una contratación con una determinada empresa —Televisión Española ha sido condenada por cesión ilegal de trabajadores— sea un contrato excepcional y con situaciones de lejanía, porque el personal que cedía esta empresa estaba trabajando en el centro de Televisión Española para determinados servicios, la mayoría de ellos de mantenimiento. Pero no sólo con esta empresa hay un contrato verbal, sino que hay contratos con carácter irregular, por los que Televisión Española también ha sido condenada, en uno de ellos por ser en fraude de ley y en otros dos más porque hay una cesión ilegal de trabajadores. No voy a criticar que pueda haber un contrato verbal, con independencia de que incluso las sentencias que se han dictado respecto a esta empresa reconozcan que no es habitual, pero, cuando menos, resulta extraño que a estas alturas del

siglo pasado y principios de este se hagan contratos de carácter verbal a través de una empresa pública. Lo más grave de todo esto, señor director general, es que estos contratos no han sido solamente para prestación de servicios, que no se han prestado, sino simplemente para cesión de trabajadores de manera ilegal, porque estas empresas no son empresas de trabajo temporal sino de servicios, que lo único que han hecho ha sido prestar personal a Televisión Española. Ustedes tienen varias condenas donde les obligan a admitir a los trabajadores como personal indefinido en la plantilla de Televisión Española si así opta el trabajador a ello, además de los costos que eso le puede suponer, no sólo económicos sino de credibilidad, en un ente público que se supone que respeta las leyes y que trabaja de manera adecuada para tener a los trabajadores en las mejores condiciones y que, si le hace falta personal, lo contrata directamente o, en todo caso, aunque no sea nuestra posición política, lo hace a través de una empresa autorizada para ello. Las sentencias son de marzo del año pasado y ustedes han tenido que admitir a varios trabajadores en la plantilla del ente público o en la de Televisión Española, como les han obligado. No creemos que esa sea la mejor manera de gestionar los recursos públicos. Esos trabajadores les costaban bastante dinero a ustedes porque las empresas se llevaban beneficios por esa cesión ilegal de trabajadores. Estaban ustedes participando, y no quiero calificar si lo hacían de manera consciente o inconsciente, en una contratación totalmente vejatoria para los trabajadores y desde luego irregular, como así lo dicen las propias sentencias.

Señor director general, esperamos que este tipo de contrataciones hayan terminado y que cuando hagan un contrato con una empresa de servicios sea realmente para prestar servicios y no para hacer una cesión ilegal de trabajadores. Asimismo, por la buena gestión económica del ente público, esperamos que valoren si los precios que pagan a las empresas realmente aportan un beneficio económico a la gestión del ente público o sencillamente están ustedes contratando por algún otro tipo de compromiso que este grupo parlamentario no querría saber y no cree que deba suceder.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Podría contestarle si dijera usted la empresa.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Puedo decírselo, pero no creo que sea correcto. No lo he dicho para respaldar eso.

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general, ¿ha terminado?

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Es que como no sé a qué empresas se refiere la señora Urán... Yo le daré toda la documentación que quiera pedirme al respecto, pero le puedo decir que, desde luego, al día de hoy, en relación a si estamos hablando de corresponsales gráficos y literarios en centros territoriales de Televisión Española, quedó regularizado hace meses. Desde luego, yo me comprometo a enviarle a la señora diputada toda la documentación al respecto.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Urán, lo siento muchísimo, pero no le puedo conceder en este momento la palabra. Le sugiero que haga la formulación por escrito en otro momento porque sería más correcto reglamentariamente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BEGOÑA LASAGABASTER OLAZÁBAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA RAZÓN POR LA QUE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE DIFUSIÓN ESTATAL DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA Y, ENTRE ELLOS, EN CONCRETO, LOS TELEDIARIOS, NO RECOGEN LAS CONDENAS DE EUSKO ALKARTASUNA A LAS VULNERACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS MÁS ELEMENTALES, COMO SON LOS ATENTADOS DE ETA. (Número de expediente 182/000379.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Lasagabaster para la formulación de la pregunta número 5.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: La pregunta es la siguiente: ¿por qué razón los servicios informativos de difusión estatal de Televisión Española, entre ellos y en concreto los telediarios —no hablo del ámbito autonómico—, no recogen las condenas de Eusko Alkartasuna a las vulneraciones de los derechos humanos más elementales como son los atentados de ETA?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): La respuesta es muy fácil, señora Lasagabaster, porque sí recogemos las condenas de Eusko Alkartasuna por los actos terroristas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Señor director general, desgraciadamente —y ojalá pudiéramos terminar con todo esto—, hay demasiadas ocasiones en las que tenemos que manifestarnos contra la violencia de toda índole y, singularmente, contra la

violencia de ETA. No es cierto, al menos no cualitativamente hablando, lo que debiera ser el reflejo que Televisión Española hace de las declaraciones de condena de Eusko Alkartasuna, y es especialmente grave porque, en definitiva, se transmite una idea totalmente falsa de las posiciones claramente contrarias a la violencia de Eusko Alkartasuna. Siendo grave esta cuestión, no es la única, se añaden otras como que los servicios de Televisión Española en más de una ocasión, como aquí se ha señalado en esta Comisión por algún otro portavoz anteriormente, cada vez que el presidente del Gobierno, señor Aznar, habla de terrorismo en esta casa, visualizan claramente a un diputado o a una diputada del Partido Nacionalista Vasco o de Eusko Alkartasuna. Si a estas cuestiones añadimos que el concepto de partido democrata se atribuye perfectamente a determinadas formaciones políticas de las cuales, por quienes utilizan esta terminología y estos conceptos en determinados programas, nosotros quedamos excluidos, es evidente que una persona que no acceda más que a Televisión Española tiene un concepto totalmente falso, erróneo e injusto de cuáles son nuestras posiciones políticas e ideológicas, singularmente con relación a la violencia. Usted sabrá por qué lo hacen. Desde luego, está claro que no es un cúmulo de coincidencias ni es casual. Probablemente piensan algunos, a quienes posiblemente tienen mucho cariño en Televisión Española, algún tipo de formación política, ideológica o de partido político concreto, que esto les puede dar réditos electorales en el resto del Estado español. Allá ustedes, pero de todas maneras eso es absolutamente injusto, falso y desde luego una cuestión muy grave porque, en definitiva, lo que hace es crispar y confrontar a la sociedad y no es bueno. Yo creo que las televisiones, especialmente los medios de comunicación públicos, además de informar en la medida de lo posible objetivamente, que siempre es difícil, debieran también ser instrumentos para evitar confrontaciones, crispaciones y coadyuvar a la convivencia. Desde luego la estrategia o la táctica que ustedes utilizan para con nosotros resulta injusta y falsa, y crispar es malo. Sería mejor ayudar a la convivencia.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Gracias, señora Lasagabaster. Le voy a poner algunos ejemplos recientes de la presencia de los representantes de Eusko Alkartasuna en los informativos de Televisión Española. Los pasados días 15 y 16 de enero los telediarios recogieron las noticias sobre la dimisión de la concejal del Ayuntamiento de Zumárraga, Uxue Busca, que abandonaba por amenazas y acoso de ETA su puesto. Pues bien, junto con sus opiniones, las propias opiniones de Uxue Busca, le recuerdo que se recogían, y ampliamente, las de don Rafael Larreina, que creo

recordar que es de Eusko Alkartasuna. El día 20 de febrero tenían lugar en el País Vasco concentraciones de repulsa por el atentado contra Eduardo Madina, miembro de las Juventudes Socialistas del País Vasco. También se recogían las manifestaciones, junto con la de otros participantes, de Jokin Ezkerro, que creo recordar que pertenece a las Juventudes de Eusko Alkartasuna. Estas son las últimas, hay muchas más, señora Lasagabaster.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERCEDES GALLIZO LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EL CRITERIO CON EL QUE SE ELABORA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS INMIGRANTES. (Número de expediente 182/000380.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 6 que formula la diputada doña Mercedes Gallizo Llamas. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Señor González Ferrari, ¿cuál es el criterio con el que se elabora la información relacionada con los inmigrantes?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): El mismo con el que se elabora el resto de las informaciones que se emiten en los diferentes espacios de Televisión Española. Somos bastante conscientes de que el fenómeno de la inmigración tiene cada día más incidencia en la sociedad española y por ello procuramos dar cuantas noticias de interés se producen en torno a este tema. ¿Que cómo lo hacemos? con los criterios de objetividad, veracidad y respeto al pluralismo, teniendo también muy en cuenta el objetivo de sensibilizar a la sociedad sobre la trascendencia del fenómeno migratorio y fomentando los valores de respeto a otras identidades y a otras culturas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Gallizo.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Señor González Ferrari, nos gustaría que Televisión Española y Radio Nacional tuvieran un criterio un poco más claro y sobre todo, más comprometido. Usted sabe, señor González Ferrari, cómo no lo va a saber, el gran poder que tienen los medios de comunicación para influir en la opinión pública, lo sabe perfectamente, y que tiene más influencia la forma en que un telediario enfoca una noticia que una proposición aprobada por este Parlamento. Sabe que la inmigración es un fenómeno relativamente nuevo en nuestro país y que la opinión pública se está conforman-

do ahora en un determinado sentido. Por eso nos parece tan importante que los informativos de Televisión tengan un criterio firme, sólido y comprometido contra la intolerancia, el racismo y la xenofobia. Le hemos formulado esta pregunta porque tenemos serias dudas de que esa línea de actuación esté asumida por la dirección de informativos de Televisión Española y le voy a explicar por qué, porque están ustedes, señor González Ferrari, tan pendientes de difundir y apoyar los argumentos del Gobierno que a veces se les escapan cosas que tienen que ver con los principios. Esto no es una nadería, no es el minutaje que dedican a cada partido; es que hay cosas que tienen que estar al margen del interés partidista.

Estamos preocupados, y por eso le hemos formulado esta pregunta, porque hemos observado una utilización en los informativos de Televisión Española de ciertos datos en apoyo de una tesis que ahora difunde el Gobierno para zafarse de su responsabilidad ante el aumento de la delincuencia, y es que ha decidido transmitir la idea de que el problema de la delincuencia en España se debe a la inmigración. No me refiero a que ustedes difundan con profusión las opiniones del ministro Rajoy al respecto, cosa que entra dentro de la lógica, sino a que añadan de su cosecha reportajes que las complementan. Es lo que hicieron el miércoles pasado cuando detrás de las declaraciones del ministro del Interior, que explicaba este binomio delincuencia-inmigración, complementaron la noticia con un reportaje sobre un centro penitenciario en el que hay un gran porcentaje de población extranjera que, por si usted no lo sabe, yo le digo que es un centro singular, pero se estaba transmitiendo la idea de que esa era la tónica común y que la mayor parte de los delincuentes no son ya extranjeros sino inmigrantes, que, por cierto, no siempre es la misma cosa. Estas imágenes orientan la opinión de la gente mucho más que las declaraciones, y por eso deberían ustedes cuidarlas.

No dan ustedes tampoco informaciones relativas al maltrato a inmigrantes. Nos parece incomprensible que Televisión Española no haya recogido en su momento y de manera relevante la noticia de la situación de los inmigrantes en Fuerteventura cuando fue puesta de manifiesto ante los obstáculos que los medios de comunicación tuvieron para reflejar esa situación. Prácticamente la totalidad de los medios de comunicación denunciaron esos obstáculos y esa situación, pero Televisión Española no dio esa noticia.

La última semana de febrero se dio en titulares en un telediario que en un patio de recreo en un colegio de Leganés había habido una pelea con chavales inmigrantes. ¿Sabe usted, señor González Ferrari, cuántas peleas hay todos los días y todas las semanas en patios de colegio? ¿Esa es una noticia de telediario?

El 5 de marzo el Departamento de Estado americano presentó un informe sobre el maltrato del Gobierno español a la población inmigrante, que fue recogido por todos los medios de comunicación, pero Televisión

Española no se hizo eco de él. En fin, me dirá usted que todo esto son hechos sacados de contexto, que esta no es la tónica general, pero yo le digo que tienen ustedes que tener cuidado con este tema.

El barómetro del CIS de enero dice que la inmigración es de las cosas que más preocupan a los españoles; sólo la superan el paro, el terrorismo y la inseguridad ciudadana. Un 15 por ciento considera la inmigración un problema importante y sólo un 2 por ciento considera importante la violencia contra las mujeres y un 0,9 por ciento considera importante el racismo. Nosotros creemos que en esta mentalidad tienen mucho que ver los medios de comunicación y por eso pensamos que tienen que ser ustedes no sólo objetivos, no sólo tienen que reflejar la realidad, que lo tienen que hacer, sino que tienen que ser beligerantes.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Creo que somos bastante beligerantes en ese asunto y especialmente cuidadosos, porque desde luego palabras como racismo o xenofobia no caben en los servicios informativos de Televisión Española ni de Radio Nacional de España. Me extraña que me diga usted que no hablamos del maltrato a inmigrantes cuando yo he visto muchos reportajes al respecto, cuando se han dado informaciones escalofriantes sobre maltrato a inmigrantes que ha terminado incluso con resultado de muerte y hemos hablado con las familias de estos inmigrantes que han recibido esos malos tratos. En fin, tengo la impresión de que a menudo se sacan las cosas de contexto. A veces se pregunta por qué cuando se habla de un delincuente que es de Ecuador se dice que es de Ecuador. Pues por la misma razón que cuando a una persona de Ecuador se le pega una paliza en el puerto de Barcelona, se la tira al agua y se acaba con su vida también se dice que es una persona de Ecuador.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA AMPARO RITA MARZAL MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE PARA CORREGIR LA ESCASA PRESENCIA DE LA MUJER EN TELEVISIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente 182/000381.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 7, que formula la diputada doña Amparo Rita Marzal Martínez. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **MARZAL MARTÍNEZ**: Señor director general, el Grupo Parlamentario Socialista ha denunciado en numerosas ocasiones en esta Comisión que los medios de comunicación públicos no transmiten una imagen de la mujer adecuada y acorde con la reali-

dad actual y son muchos los programas y espacios publicitarios con contenidos claramente sexistas y discriminatorios para la mujer. Sin embargo, hoy no vamos a hablar de la programación ni de la publicidad, sino del tratamiento que se le da a la mujer en los medios informativos y de acuerdo con un estudio patrocinado por ustedes mismos. En efecto, en un reciente estudio informe realizado por el Instituto de la Mujer y el Instituto Oficial de Radiotelevisión se pone de manifiesto la práctica invisibilidad de la mujer en los informativos de todas las emisoras y cadenas de televisión, tanto públicas como privadas. La proporción es aplastante en favor de los hombres, que son protagonistas en el 85 por ciento de las noticias de radio y en el 82 de las de televisión. Esto significa la presencia de la mujer solamente en un 15 por ciento de las noticias de radio y un 18 por ciento de las de televisión. Dado que en la presentación del estudio, patrocinado por el Grupo Radiotelevisión, el señor González Ferrari se comprometió a impulsar una información más igualitaria, realizo ahora la pregunta: ¿qué medidas ha previsto el señor director general para corregir la escasa presencia femenina en los informativos de Radiotelevisión?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Este estudio en su totalidad lo hemos conocido hace apenas 48 horas y espero remitirlo a esta Comisión de control lo antes posible. Ese estudio hay que verlo con detalle para tomar después decisiones; es decir, no se trata de pasar de una situación desgraciadamente endémica, como demuestra este estudio, a una situación completamente distinta de un día para otro. Usted hablaba de invisibilidad de la mujer en la radio y en la televisión. Esa invisibilidad es menor —y con esto no me siento nada satisfecho— en Radiotelevisión Española que en otras cadenas de radio y en otras televisiones, lo que no significa que nos sintamos orgullosos por ello y que no haya que seguir trabajando para que la igualdad de género sea una realidad, que si va siendo cada vez más una realidad en la sociedad también lo sea en el reflejo de la sociedad, que son los medios de comunicación. Si hoy me pide usted un decálogo de actuaciones, yo hoy no tengo ese decálogo de actuaciones, pero le aseguro que lo tendré.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Marzal.

La señora **MARZAL MARTÍNEZ**: Señor director general, este estudio se presentó el día 31 de enero de 2002. Yo lo tengo desde tres días después porque me lo mandaron desde Radiotelevisión y creía sinceramente que ya había dado tiempo a que ustedes lo leyeran y empezaran a organizar el trabajo. Reconozco, porque lo he estudiado a fondo, que La 2 es la cadena que tiene

mayor porcentaje de presencia de la mujer. Sin embargo, en La Primera no es así, es la más baja, tiene solamente un 15 por ciento de presencia de la mujer en los informativos. Yo repaso un poco, si es que usted no se acuerda, cuál es el trato que se le da a la mujer en las cadenas de televisión y en los informativos de radio y le tengo que decir que, por ejemplo, a la mujer la representan fundamentalmente en profesiones menos prestigiadas, menos remuneradas y menos valoradas; sobre todo aparecen cuando se trata de amas de casa o de estudiantes o cuando la profesión no se declara, no es importante. Parece que no existen mujeres empresarias, mujeres abogadas e incluso mujeres dedicadas a la política y mujeres deportistas. A los hombres se les representa siempre por su papel profesional. A las mujeres, sin embargo, se las representa en lo que se denomina en el estudio estatus vicario, es decir, como hija, como mujer o como madre de alguien, e incluso las cámaras llegan a enfocar a la mujer fundamentalmente en contrapicado —usted ya lo sabe, así lo dice el estudio— y a los hombres sobre todo en picado. Eso ya lo utilizó Chaplin en *El gran dictador* para marcar la sensación de preeminencia y se ve que las cadenas de televisión están todavía en esa época y van marcando con la propia cámara el papel de preeminencia que tiene el hombre por encima de la mujer. Se ha utilizado muchísimo en el cine y la televisión lo sigue empleando cuando se trata de la mujer y del hombre. Es curioso, pero así lo refleja.

Yo he estudiado el tema y quiero hacerle unas sugerencias para que la imagen de la mujer en la radio y la televisión públicas sea acorde con la propia realidad, no le pido más, porque la presencia de la mujer en el Poder Judicial, en el funcionariado, en la política, etcétera, es muchísimo más importante que lo que aparece en los medios de comunicación públicos. Yo les propongo, por ejemplo, primero, que diversifiquen ustedes las noticias para atender temas que interesan a las mujeres y en los que puedan ellas ser protagonistas, temas que están hoy prácticamente ausentes —lo dice también el informe— de los informativos. En segundo lugar, les propongo que elaboren ustedes los contenidos de la información atendiendo a la perspectiva de género, fijándose en la visibilidad de las mujeres, que forman parte de la sociedad, no las omitan. En tercer lugar, podrían ustedes dedicar en los informativos microespacios con información sobre mujeres que destacan, preferentemente en campos diferentes a los tradicionalmente asociados a la mujer; a veces los medios de prensa lo recogen y, sin embargo, las televisiones nunca lo hacen. En cuarto lugar, han de introducir ustedes en los informativos, en las entrevistas que en ellos se realizan, mujeres que ejerzan profesiones y a las que se reconozca por su labor profesional, como por ejemplo simplemente directoras de centros educativos, investigadoras o empresarias, que las hay, para difundir modelos positivos asociando mujer a profesión prestigiada y remunerada.

En definitiva, pretendemos que la televisión y la radio pública presten atención a la falta de igualdad ante los micrófonos para difundir y recoger actitudes, pensamientos, valores y formas de ver la vida que correspondan por igual a hombres y a mujeres, y no sólo a los hombres, en torno a los cuales parece que gira la vida política, la vida empresarial y la vida deportiva, según la información que nos dan ustedes en los informativos de Radiotelevisión.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Le agradezco esas recomendaciones. Es más, me gustaría que al término de la sesión me las facilitará para hacérselas llegar a mi equipo y que puedan trabajar sobre ellas. El informe cerrado y completo ha aparecido hace 48 horas. Usted recibió lo mismo que yo, que fue el preinforme, sobre el cual se hizo la rueda de prensa con la secretaria general y con la directora del Instituto de la Mujer y conmigo mismo. Le agradezco de verdad sus aportaciones —no le puedo decir otra cosa— y me gustaría tenerlas por escrito.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI PEDRET I GRENZNER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI EL DIRECTOR GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA CREE QUE EN LAS TERTULIAS DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA SE GUARDA EL DEBIDO RESPETO A LOS CIUDADANOS.** (Número de expediente 182/000383.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 9, que formula el diputado don Jordi Pedret. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **PEDRET I GRENZNER**: Señor director general, ¿cree usted que en las tertulias de Radio Nacional de España se guarda el debido respeto a los ciudadanos? Por si necesita usted mayor precisión, para evitar preguntas en la segunda intervención, le diré que me refiero a las declaraciones del señor Dávila, en el programa *24 horas*, emitido por Radio Nacional de España el día 26 de febrero de 2002, bajo la dirección de don Manuel Antonio Rico, y en concreto a la parte en la que el señor Dávila efectuaba determinadas manifestaciones respecto a su opinión sobre el sacerdote católico de Valverde del Camino que se declaró públicamente homosexual. Espero que la precisión le sirva para la respuesta.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Sí, cuando son preguntas completas y no preguntas a medias es mucho más fácil la respuesta.

He dicho en muchas oportunidades en esta Comisión de control, lo he dicho en el consejo de administración y lo he dicho en declaraciones públicas que no necesariamente estoy siempre de acuerdo, ni muchísimo menos, con algunas de las opiniones que se vierten en las tertulias de Radio Nacional de España, y no digamos ya en otras, pero el respeto a los ciudadanos es otra cosa. El respeto a los ciudadanos se mantiene siempre en Radio Nacional de España. Hay 24 horas de emisión prácticamente en directo, con participación directa de los oyentes en casi todos los programas. He escuchado en muchas ocasiones a los directores de los programas que tienen llamadas de oyentes recriminar incluso a algunos contertulios porque no dejaban hablar a los ciudadanos. Si hay una radio en la que los ciudadanos pueden hablar con libertad, esa radio es Radio Nacional de España.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Pedret tiene la palabra.

El señor **PEDRET I GRENZNER**: Señor director general, siguiendo la estela de recomendaciones que ha marcado la señora Marzal, casi me atrevería a recomendarle que escuchara las tertulias de Radio Nacional de España, porque aunque la verdad es que tengo mis dudas al recomendárselas, en algunas ocasiones pueden ser instructivas. Por ejemplo, si hubiera escuchado usted la tertulia a la que me he referido anteriormente, hubiera aprendido que de acuerdo con las expresiones emitidas por un medio público como es Radio Nacional de España, que tiene determinadas obligaciones estatutarias en cuanto al respeto, a la pluralidad, a la información objetiva, etcétera, la homosexualidad o el ser homosexual equivale a ser desgraciado. Por si acaso, para que conste en el «Diario de Sesiones», tengo que decir que de acuerdo con el más que prestigioso Diccionario de Uso del Español de doña María Moliner, en el artículo correspondiente, página 243 del primer volumen —por si acaso se busca mejor por los números—, dicese de desgraciado que se aplica despectivamente, despectivamente, a una persona para significar que tiene o se le da muy poco valor.

Señor director general, puedo entender perfectamente que la lectura diaria de determinada prensa vejaminista pueda producir una degradación del lenguaje que lleve a utilizar habitualmente un lenguaje tabernario y chulesco. Me remito también al María Moliner para advertir que vejaminista, tabernario y chulesco son adjetivos puramente descriptivos y no despectivos. Lo que me preocupa más es que esta degradación evidente del lenguaje pueda llevar también, como afirman ciertos sociolingüistas de gran prestigio, a una degradación y

esquemización del pensamiento que lleve al desprecio y al menosprecio de todo lo que sea diferente de lo poco que pueda entender uno. Esta situación de desprecio o menosprecio es la que se produjo en aquel momento, porque el director del programa le pregunta a quién se refiere y por qué le llama desgraciado, y le aseguro a usted que en el tono del señor Dávila y en sus palabras textuales queda claro que el uso es despectivo. Contesta: porque era un desgraciado; ¡hacer lo que hizo!

El libre desarrollo de la personalidad es un derecho constitucionalmente recogido, que usted, como director general del Ente Público Radiotelevisión Española, está especialmente obligado a proteger en cuanto a las opiniones, manifestaciones y creación de opinión que se realiza desde los medios que dirige. El respeto a la diferencia, el derecho a la diferencia, la libertad de los ciudadanos sin ser sometidos a vejamen por parte de los medios públicos es algo que está usted obligado a hacer y, por tanto, le insto a ello.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Me siento instado por usted, señor Pedret. He dicho que no siempre comparto ni muchísimo menos algunas de las expresiones, pero aquí habría que distinguir las cosas un poquito. Me parece totalmente desafortunada esa expresión, como tampoco me parece afortunado convertir a gente en héroe porque sí. El derecho a la diferencia existe lógicamente, pero también existe el derecho a que cuando alguien opta por una forma de vida que tiene unas reglas del juego, cumpla esas reglas del juego nada más. (**Rumores.— El señor Pedret i Grenzner: Eso es competencia del obispo.**)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio señorías, el señor director general está en el uso de la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Repito que no comparto el término desgraciado en absoluto. Lo repito y lo repetiré cuantas veces sean necesarias.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ACOSTA CUBERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI PODRÍA EXPLICAR EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA POR QUÉ VARÍA EL TRATAMIENTO INFORMATIVO SOBRE EL DESEMPLEO SEGÚN SEA SU EVOLUCIÓN. (Número de expediente 182/000384.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 10, que formula el diputado don José Acosta Cubero. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ACOSTA CUBERO**: Decía mi compañera Mercedes Gallizo, citando una encuesta del CIS sobre preocupaciones de los españoles, que la mayor es el paro, aunque por desgracia a veces el zarpazo terrorista quita esta preocupación del primer lugar para ponerla en el segundo, pero como norma general el paro es la principal preocupación de los españoles. Por tanto toda evolución y toda noticia que afecte a este problema principal para la sociedad española se convierte en elemento esencial de la información, sobre todo del ente público, pero también de cualquier otro medio de comunicación.

En estos años en los que ha gobernado el Partido Popular la evolución del paro, gracias a Dios, ha tendido a disminuir, exceptuando el último trimestre del año 2001 y los comienzos de 2002. Como usted sabe, la EPA del cuarto trimestre incrementaba el paro estadístico, y en los dos meses que van de este año, incrementa el paro registrado. Cuando se restringía el paro o se creaba más empleo, la noticia se resaltaba en Televisión Española, se daba eco y autobombo, mientras que en estos últimos tiempos se tiende a minusvalorar la incidencia del desempleo y a ocultar que el cambio de tendencia se ha producido. Por tanto, la pregunta es la que ya sabe usted: ¿Por qué varía el tratamiento informativo sobre el desempleo según sea la evolución? ¿A qué obedece este resaltar o minusvalorar en las redacciones de los telediarios?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señor Acosta, la información sobre el paro, si sube o baja, se da siempre exactamente igual en los telediarios de Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: señor Acosta, tiene la palabra.

El señor **ACOSTA CUBERO**: Pues ahora veremos que no. **(El señor director general del Ente Público RTVE, González Ferrari: Pues ahora veremos que sí.)** Primero, hay que decir, y resalto de nuevo, que durante estos años en los que por suerte —gracias a Dios decía antes— el paro ha disminuido en las entradas de los telediarios, en lo que es el flash de las primeras noticias, se decía que el paro había descendido, segundo, se decía que la política del Gobierno era la responsable, se adjudicaba al bien hacer de la política del Gobierno, incluso a veces con efectos taumatúrgicos. Ya sabe usted que taumaturgo es aquella persona capaz de realizar milagros o prodigios. Claro que desde que El Príncipe de Maquiavelo secularizó al político, volverlo otra vez a taumaturgo tiene muy mala pinta.

Telediario del 6 de marzo. Se dice que el paro se incrementa debido a la incertidumbre económica internacional. Como dirían en mi pueblo, o teta o sopa, por-

que si cuando el paro disminuye es gracias a la política económica del Gobierno y cuando aumenta es por la incertidumbre económica internacional, el tratamiento no es el mismo, señor director. ¿En qué parte del telediario del día 6 se dijo? ¿Cómo noticia de entrada el paro crece? No. Le voy a relatar la serie de noticias que se dijeron antes de indicar que el paro había aumentado: La final de la Copa del Rey —anuncio de que iba a haber partido por la tarde—; detenciones en Vizcaya de etarras, y escuchamos las valoraciones del señor Rajoy sobre estas detenciones; nos informaron sobre el caso de los jóvenes fallecidos en Málaga; la situación de Oriente Medio; concierto de Barenboim en Jerusalén, anulado; guerra de Afganistán; un hospital español en Bagram, allá por Afganistán; referéndum sobre el aborto en Irlanda; noticia del Vaticano sobre la precaria salud del Papa; reunión de Aznar con el presidente del Parlamento checo; anuncio de aranceles sobre la importación de acero a Estados Unidos y respuesta del ministro Rato quejándose de este trato; bajada del precio del teléfono; lo más importante de todo, la reunión del Grupo Tácito con don Pío Cabanillas, y después se introduce la noticia de que el paro registrado en los dos meses ha aumentado en prácticamente 150.000 personas.

¿Interesará también la opinión de la oposición sobre la evolución de ese asunto que afecta tanto a los españoles? Por la mañana del día 6, el señor Sevilla, don Jordi, hizo en el Parlamento una valoración de ese hecho político y económico de primer orden. ¿La voz de la oposición se escuchó en el telediario? No señor, no se escuchó ni una sola voz. Esta es la realidad del trato cuando el paro aumenta, frente a cuando el paro disminuye. ¿Qué conclusión saca uno desde la lógica formal? La conversión de las redacciones y de los telediarios de Televisión Española en elemento propagandístico del Gobierno.

Vamos a tener, y esto es una prospección de futuro, de nuevo un cambio en la situación sobre el paro. Le reto a que cuando salga en este año 2002 la primera EPA, encuesta de población activa, cuyos criterios se han cambiado a la hora de elaborarla (y se habrán cambiado evidentemente para que haya menos parados estadísticos, que no más reales), en Televisión se dirá de nuevo que el paro disminuye en España según demuestra la encuesta de población activa. Evidentemente, saldrá en el primer flash y se volverá a decir de nuevo que es gracias a la buena labor del Gobierno, cuyos efectos taumatúrgicos siguen actuando sobre la sociedad española.

No puede ni debe ser, señor Ferrari. Tomemos nota, y hagamos con cierto rigor, una información que sea comprendida y comprensible por parte de los ciudadanos, porque esta información no es comprendida ni comprensible.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señora presidenta, solamente tres frasecitas dichas en los telediaros respecto a la subida del paro.

En el mes de febrero se dijo: El paro aumenta el doble de la media de los últimos 15 años en este mes. Eso es lo que se llama un titular a favor del Gobierno, lo demás son cuentos chinos. (**Rumores.**) Aumento del paro en el mes de febrero. La desaceleración económica es la causa, según el Gobierno. Inmediatamente después opinan Jesús Pérez, de UGT, y Dolores Licerias, de Comisiones Obreras, como ha ocurrido siempre en los telediaros de Televisión Española, siempre, de toda la vida los datos del paro y la opinión de los agentes sociales. Los datos del INEM: El paro creció y los sindicatos piden más dinero para reactivar la economía española.

Les recomiendo que cambien ustedes la empresa que les pasa los minutados (**El señor Acosta Cubero: El sufridor soy yo.— Rumores.**), de verdad, porque a veces me da la impresión de que ustedes ven un telediaro que no ven el resto de los españoles.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SOLEDAD PÉREZ DOMÍNGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI SIGUE MANTENIENDO EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE QUE SE RESPETA EL PLURALISMO EN TVE. (Número de expediente 182/000385.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 11, que formula la diputada doña Soledad Pérez Domínguez. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Señor González Ferrari, una vez más, ¿sigue manteniendo que se respeta el pluralismo en Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Sí, claro.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora diputada.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Sí, claro. Es lamentable que siga usted no sé si con la venda puesta en los ojos o; en fin no voy a calificarlo, lo haré en el transcurso de mi intervención con ejemplos.

Señor González Ferrari, no es una pregunta al azar ni por casualidad, es la constatación diaria y mensual en esta Comisión, bien por parte de otros grupos o del mío, del Grupo Socialista, o lo que es más cierto y que hoy se ha podido ver, de todos los grupos de la oposición en cada una de las sesiones de control de que esto sucede; que los informativos de la televisión pública estatal y territoriales no son imparciales en el trato que

dan a los diferentes grupos políticos; que el Gobierno y el PP hacen un uso partidista de los medios y que usted, como director general, sirve de parapeto cuando no de aliento para que esto se produzca contra la más elemental ética, es algo que no niega nadie más que usted y los que le mantienen, si no ya habría dimitido. ¡Qué me va a responder usted!

Es una situación de utilización de parte, manipulando, tergiversando, ocultando o simplemente mirando para otro lado, que se ha trasladado a todas las esferas y al devenir cotidiano de la acción del Gobierno y del partido que lo sustenta. Esa falta de respeto por el pluralismo, por la objetividad, por la verdad, esa falta de respeto al otro que vemos cada vez con mayor frecuencia en este país y que se ampara en la mentira y en la manipulación. Esto, que es el pan nuestro de cada día en la radiotelevisión española pública bajo su batuta, ha traído a mi memoria otras épocas que creía ya periclitadas y con ese triste recuerdo en blanco y negro, el recuerdo de un chiste, ese socorrido instrumento o recurso de los españoles para reírnos de nosotros mismos. El chiste se contaba de Franco cuando visitaba mi tierra inaugurando pantanos por el Plan Badajoz, y bien se podría contar hoy de cualquier dirigente o miembro del Gobierno o de cualquier directivo de la televisión pública que usted dirige. En el chiste, decía este personaje, o usted mismo: Hemos dicho aquí, hemos dicho allá, venimos de aquí, viajamos al más allá, dentro del marco consabido de España va bien, los precios no han subido, los impuestos tampoco, el que no tiene trabajo es que no lo busca, etcétera, a lo que alguien que estaba entre el público respondía negando con la cabeza. Al finalizar el acto —recordará usted el chiste—, se le preguntaba por qué hacía esto, y esta persona respondía: Soy un hombre de mundo que viajo, y no he visto nada de lo que ustedes cuentan. Respuesta: Usted debe de viajar menos y ver más La primera y La segunda. Esto es lo que sucede. (**Rumores.**) Lo que ustedes muestran a los españoles por el televisor se compeadece poco o nada con la realidad. Manipulan la realidad para cambiarla, y una comida con unos amigos se puede convertir en una conspiración contra el Estado, o un acto del secretario general del PSOE en Zaragoza en el Día institucional de la Mujer, en una negativa a hablar del pacto antiterrorista para dejar clara la consigna, una vez más, de la falta de lealtad de los socialistas.

En cada ocasión que hablamos de este tema le desgranamos algunos ejemplos del momento con la sana intención de que en alguna ocasión su conciencia y su vergüenza den un aldabonazo y vuelva usted a la realidad y al ejercicio de una digna profesión en la que no debería valer todo.

Falsear la realidad fue lo que hicieron o intentaron hacer cuando falsearon los datos sobre la participación en la manifestación de Barcelona el pasado fin de semana. Fuera del PP no ocurre nada, se manipula o se devalúa para dar cumplida satisfacción a las consignas

del Gobierno y del Partido Popular. La información sobre la lucha antiterrorista es un claro ejemplo en el que sólo existe el Gobierno.

Una larguísima noticia, en la que el presidente del PP en tres ocasiones ha hecho lo propio, como decimos en mi tierra, lanzar críticas deliberadamente ambiguas hacia todo lo que no es su partido. Este amplio tratamiento en un informativo contrasta con el espacio y el pobre montaje ofrecido a la crónica de nuestro secretario general del PSOE en Zaragoza, pero a la noticia breve y mal tratada siguen más de dos minutos del acto en Vitoria de concejales del PP Vasco. Sin embargo, el jueves el manifiesto de los concejales socialistas de Euskadi sólo mereció treinta segundos en el minuto veinte y el comunicado de la concejala socialista que recientemente fue objeto de un atentado sólo unos segundos.

Por si esto fuera poco y estoy hablando de un mismo día de un mismo informativo, Mayor Oreja, Eduardo Andrés y Alfonso Alonso han tenido la oportunidad de expresar su opinión en una pieza cuidadosamente editada a la que incluso se hacían referencias en titulares. A estas alturas ya nadie duda salvo usted de la falta de neutralidad y pluralismo de Televisión Española y de su entrega incondicional al Gobierno y a los intereses del Partido Popular. Esto es lo que se dice mientras se ocultan noticias como el apagón de varias horas en Granada, las manifestaciones de mineros en el sur, o las declaraciones del ex secretario general del Partido Popular en Ibiza, que ha asegurado ante el juez en el caso Formentera que uno de los principales inculpadados, ex consejero de Industria, no podía haber actuado sin el conocimiento del entonces presidente y hoy ministro de Medio Ambiente del Gobierno de Aznar, don Jaume Matas.

Señor González Ferrari, la sensibilidad de los responsables de los telediarios pasa sólo por cumplir con el mayor entusiasmo los deseos del Gobierno y del Partido Popular. Sólo así se explica una vez más también y una nota más el pobre tratamiento concedido al fallecimiento del Carlos Casares, una de las grandes figuras de las letras gallegas en la que por supuesto se silencia que fue diputado socialista.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señora Pérez Domínguez, dice usted que a estas alturas sólo yo no veo la realidad de la manipulación. No le veo yo ni ocho millones de espectadores todos los días.

Por hablar de chistes, hay otro chiste, aquel que iba con el coche por dirección prohibida, y oye la radio que dice: Ojo, porque en tal carretera hay un loco que va en dirección prohibida. Dice él: ¿Uno? doscientos mil. Hay 200.000 locos que van en dirección prohibida. Eso es no querer ver la realidad, simplemente.

Ustedes se apresuraron a sacar, porque sacan todos los días una nota contra los informativos de Televisión Española, como decía aquél, venga o no venga a cuento. Normalmente, no viene a cuento, pero todos los santos días.

Decir que hemos falseado los datos sobre la manifestación de Barcelona es una falsedad (**Rumores.**) En el Telediario de las 3 de la tarde, eso no me lo tiene que contar nadie porque lo he visto yo, y en el Telediario de las 9, se dijo: 150.000 personas según la Policía municipal, 400.000 según los convocantes. (**Rumores. La señora Pérez Domínguez pronuncia palabras que no se perciben.**)

La señora **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señoría! (**Continúan los rumores.**) ¡Silencio, señorías!

El director general está en el uso de la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Los datos son datos, y cuando se dice en dos telediarios que son 150.000 personas según la Policía municipal, 400.000 personas según los organizadores, se están dando los datos que se han dicho en las dos únicas fuentes posibles. Hay otra fuente, y no le voy a decir los datos que da esa fuente para que no nos entre la risa a todos.

Repito, 150.000, según la Policía municipal, 400.000, según los organizadores. No hubo ningún falseamiento, sólo hubo falseamiento en su imaginación, que están todo el santo día diciéndo a Televisión Española cómo tiene que hacer las cosas, es decir como las hacían ustedes.

— **DEL DIPUTADO DON MÁXIMO RAMÓN DÍAZ-CANO DEL REY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI INTERVIENE EL GOBIERNO EN LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN TVE. (Número de expediente 182/000386.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 12, que formula el diputado don Máximo Ramón Díaz-Cano del Rey. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Señora presidenta, señor director general. La pregunta es si el Gobierno interviene en la elaboración de la información en Televisión Española. Si me permite le ahorro la respuesta porque supongo cuál va a ser, y le voy a dar la explicación de por qué hago esta pregunta y cuáles son las motivaciones de la misma.

Que el Gobierno interviene en la elaboración de la información de Televisión Española lo aseguró aquí el pasado miércoles el ministro Portavoz del Gobierno, don Pío Cabanillas, conocido entre otras cosas por dos eventos muy peculiares: ser el coautor de lo que se ha venido en denominar bulo del viaje de Marruecos y también por

su tristeza ante el féretro de Franco cuando era joven, lo cual avala una credibilidad democrática importante.

En la sesión del miércoles pasado el señor ministro Portavoz dijo literalmente: ustedes no salen en televisión porque no tienen nada que decir, lo cual me induce a pensar que el ministro Portavoz participa en la elaboración de los criterios de la información en Televisión Española porque tiene claro cuál es el argumento y cuál es la razón por la que los socialistas no salimos en Televisión Española. Lo diga el ministro Portavoz que me da poca credibilidad, a mí no me parece que sea un argumento de fuerza, se lo reconozco señor González Ferrari. La fuerza de mis razones son la visión de los telediarios, de todos los telediarios de Televisión Española, todos los que puedo ver, más la información que recibo de los mismos. Ustedes aplican dos varas de medir claramente distintas, una en los telediarios nacionales, donde realizan con gran maestría lo que podríamos denominar el efecto bocadillo, cuando no se produce la irrupción majestuosa e importantísima en número de miembros del Gobierno y de gente del Partido Popular; aparte de eso, el efecto bocadillo consiste (**Rumores.**) que ante una información del Gobierno hay una réplica de algún dirigente del Partido Socialista, y, si es del secretario general inmediatamente aparece detrás el secretario general del Partido Popular, siempre, siempre y siempre. (**Rumores.**) A lo mejor ustedes lo reclaman, o a lo mejor no necesitan reclamarlo (**Rumores.**) Porque ya entra dentro del peculiar libro de estilo o los usos y costumbres que en Televisión Española se han adoptado en los últimos tiempo.

Pero esto sucede siempre sistemáticamente. (**Rumores.—El señor Sánchez Sánchez pronuncia palabras que no se perciben.**)

Al señor Sánchez le agradecería que me dejara hablar porque yo no he interrumpido en las anteriores intervenciones.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Pero esto no lo aplican ustedes en los informativos territoriales de las comunidades autónomas donde el Gobierno de esas comunidades autónomas es socialista. Allí aparece una información del Gobierno, aparece la réplica del partido de la oposición, y nada más. (**Rumores.**) Detrás no aparece ningún dirigente del Partido Socialista replicando a su vez al portavoz del Partido Popular. No conozco ningún caso en Extremadura, ni en Castilla-La Mancha mi comunidad autónoma. (**Continúan los rumores.—Un señor diputado: Y en Canal Sur.**)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Esto yo creo que es la Comisión de Control de RTVE, no la del Canal Sur. Supongo que el Partido Popular tendrá representantes en el Parlamento andaluz para controlar a Canal

Sur, pero, si la presidenta me deja intervenir, desde las observaciones que hace el Grupo Parlamentario Popular, seguiría.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Díaz-Cano está en el uso de la palabra. En ningún momento se le ha quitado.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Gracias, señora presidenta.

Por tanto usted va a decir que no interviene, y el ministro Portavoz dice que sí interviene. Solamente por esta vez, señor González Ferrari, voy a creer a don Pío Cabanillas.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Gracias, señor Díaz-Cano. Por la frase que indica usted que dijo el ministro, el ministro Portavoz... (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Insisto, por la frase que indica que usted indica que dijo el ministro Portavoz... No, yo no tengo ninguna duda de que dijera esa frase, es más, lo vi; dijo esa frase, pero de esa frase no se deduce que ustedes no salgan en Televisión Española. Salen ustedes muchísimo en Televisión Española. (**Un señor diputado: Sí, hombre.**) Muchísimo salen ustedes en Televisión Española. A lo mejor el ministro Portavoz no ha visto los telediarios últimamente, pero salen ustedes un montón en los telediarios de Televisión Española. Muchísimo. (**Risas.**) De verdad, salen una barbaridad. Desde luego sin parangón a lo que salía la oposición cuando ustedes estaban en el Gobierno, eso se lo puedo asegurar estadísticamente con datos en la mano. Otra cosa es que a ustedes no les guste lo que ven, pero eso ya no es un problema de Televisión Española, es un problema de ustedes, señor Díaz-Cano.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Díaz Cano, tiene la palabra.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: No sabía que me quedaba todavía tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: Le queda medio minuto.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Lo intentaré aprovechar.

La pregunta que aparece en el orden del día es si el Gobierno participa en la elaboración de la información en Televisión Española y usted ha dejado claro que el

ministro portavoz sí dijo esa frase, es decir que no me lo estoy inventando porque aparece en el «Diario de Sesiones» y además usted lo vio, con lo cual no vuelva a utilizar ese recurso. Lo dijo. Es tan evidente y tan obvio que yo no voy a mantener con usted una discusión ni voy a jugar al frontón yo solo. Es obvio y evidente que no necesita participar activamente en la elaboración porque está más que claro cuál es el manual de estilo y los criterios en la elaboración de los informativos de Televisión Española y Radio Nacional.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No, no interviene el Gobierno en la elaboración de la programación. Desde luego en esta época no, en otras no lo sé.

— **DEL DIPUTADO DON PERE GRAU I BULDÚ DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) SOBRE SI TIENE PREVISTO TELEVISIÓN ESPAÑOLA LA EMISIÓN, TANTO EN EL CONJUNTO DEL ESTADO COMO EN EL CIRCUITO CATALÁN, DE PROGRAMAS ESPECIALES DE CONMEMORACIÓN DEL «AÑO GAUDÍ».** (Número de expediente 182/000387.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 13, que formula el diputado don Pere Grau i Buldú. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Señor director general, como usted sabe este año se está celebrando el centenario de la muerte de Gaudí, lo que ha propiciado que en Cataluña haya una serie de conmemoraciones y una reivindicación de su figura, al mismo tiempo que un análisis de su obra y una proyección de los trabajos que hizo este eminente arquitecto. ¿Tiene previsto Televisión Española la emisión, tanto en el conjunto del Estado como en el circuito en catalán, de programas especiales de conmemoración del «Año Gaudí»?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Televisión Española ya ha emitido recientemente, el 17 de febrero, a las 21 horas por la primera, un programa especial de 35 minutos dedicado a la Pasarela Gaudí, rodado en el Parque Güell. También ha extendido su participación al homenaje editando ráfagas en La 2 con motivos gaudinianos y algunas cabeceras de programas, como por ejemplo la de *Catalunya Avui*, que además planifica un exhaustivo seguimiento de todos los actos culturales y sociales de la celebración. Otro programa de Televisión

Española en Cataluña, *Continuará*, tiene previsto incluir en sus espacios una agenda sobre los eventos conmemorativos de este 150 aniversario del nacimiento del artista. A todo esto se añade la producción de nuevos documentales sobre la vida de Gaudí, así como la recuperación de otros sobre los que si a S.S. le interesa le puedo dar más extensa información porque con seguridad Televisión Española es el medio audiovisual de alcance nacional e internacional que más atención va a prestar y está prestando ya a la conmemoración del «Año Gaudí».

La señora **PRESIDENTA**: El señor Grau tiene la palabra.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Quería abundar en la pregunta respecto al circuito catalán y en cuanto a la proyección que podía dar Televisión Española tanto a nivel de todo el Estado como a nivel internacional en este evento, en tanto en cuanto es un elemento de promoción de la ciudad de Barcelona y de otros muchos monumentos construidos por Gaudí. Creemos que Televisión Española, mediante documentales podría lanzar a las ondas imágenes que diesen a conocer estas eminentes obras. A mi grupo le gustaría conocer esa programación y agradecería que me lo hiciera llegar. También querríamos saber si las otras dos cadenas del Estado y el canal internacional tienen prevista la emisión de esta programación.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): El centro de producción de programas de Televisión Española en Cataluña tiene en este momento en fase final de elaboración seis documentales de nueva creación sobre distintos aspectos de la vida y la obra del arquitecto. Esta serie de seis documentales, titulada *Gaudiana*, comprende diversas miradas sobre la biografía *Gaudí y su tiempo: la producción, la arquitectura sin límites y Gaudí viajero*; la naturaleza como fuente de inspiración; *Gaudí: naturaleza y símbolo*; las influencias en sus seguidores; *La sombra de Gaudí*, y finalmente la repercusión socio cultural y económica de la obra gaudiniana *La fiebre Gaudí*. Esta serie se está produciendo en doble versión, en lengua castellana y catalana. Además, Televisión Española tiene en proyecto la readaptación de la serie *Gaudí y la música* en versión catalana y castellana, que comporta la actualización y condensación en tres capítulos de 25 minutos cada uno de una serie de nueve grandes conciertos en espacios gaudinianos como La Pedrera, Colegio de las Teresianas, Casa Bellesguard, etcétera. Sus títulos: *Gaudí y su mecenas*, *La Pedrera 1986/2002* y *Gaudí particular*. En el terreno de la recuperación de grandes documentales producidos anteriormente por Televisión Española

figura también la emisión del programa especial *Viola y el juego Gaudí*, de 29 minutos, perteneciente a la serie europea y *El genio de los monumentos*, que se emitió en julio de 1993. Finalmente, en el capítulo de spot publicitarios, los servicios comerciales de Radiotelevisión Española en Barcelona han ofrecido al comité organizador del «Año Gaudí» un plan de promoción en condiciones especiales.

— **DEL DIPUTADO DON PERE GRAU I BULDÚ, DEL GRUPO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) SOBRE LAS PREVISIONES FUTURAS EN MATERIA DE PROGRAMACIÓN Y CONTENIDOS PARA RADIO 4 EN CATALUNYA. (Número de expediente 182/000388.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Grau i Baldú, para la formulación de la pregunta número 14.

El señor **GRAU I BALDÚ**: Señor director general, el tema de Radio 4 es muy recurrente en nuestro grupo puesto que esa emisora tiene su ubicación en el mercado catalán de radiodifusión y entendemos que su encaje está limitado y posiblemente haya que pensar en alguna redefinición o en algún replanteamiento de esta emisora. Por ello nuestro grupo le pregunta ¿cuáles son las previsiones futuras en materia de programación y contenidos para Radio 4 en Cataluña?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (González Ferrari)**: Como sabe, señor Grau, Radio 4 ha reforzado considerablemente su programación para competir en un escenario en el que conviven numerosas ofertas en catalán y en castellano. Radio Nacional de España, como también sabe S.S., fue la primera en emitir una programación íntegramente en catalán; hace 25 años puso en marcha Radio 4 y 25 años después mantiene y potencia su apuesta. Durante este tiempo Radio 4 ha evolucionado considerablemente, ha crecido en audiencia y sobre todo ha atraído a su oferta un público más joven. En la temporada 2001/2002 se avanza en esta apuesta y hemos diseñado una programación generalista, en la que se incluyen programas destinados a los jóvenes, como *La taberna del Llop* y *Gent de món*, que aborda temas sociales y solidarios. En definitiva se trata de intentar incorporar a la audiencia a oyentes habitualmente más próximos a las radiofórmulas que a las cadenas convencionales.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Nos congratulamos de este planteamiento o de esta mejora de audiencia sobre todo después de oír en una intervención del año pasado que el mantenimiento de Radio 4 es un elemento costoso para el ente Radiotelevisión Española, cosa que agradecemos. Me ha gustado también oír al señor director general que intentan cierta aproximación al mundo joven y posiblemente una radiofórmula general que tenga un planteamiento integrado en la realidad política y social catalana. Entendemos que el esfuerzo de hace 25 años de crear una emisión pura y totalmente en catalán dentro de las cadenas de Radio Nacional de España al menos podía haber permitido un encaje más claro de los planteamientos de Radio 4 dentro del estado autonómico. Posiblemente el tema de la radiofórmula encajado dentro de un programa de una cadena, intentando escapar de esta fórmula de cadena en el circuito catalán dé buenos resultados. Espero que sea así; pero Radio Nacional de España, que acogió en su seno a Radiocadena Española y a todas las emisoras municipales que había en aquel momento, ha perdido el frescor o la posibilidad de tener en ubicaciones fuera del área metropolitana de Barcelona aquella proximidad o al menos aquella presencia de la radio en los informativos locales o provinciales. Por esta razón, sin que nos corresponda a nosotros hablar de las fórmulas o de las continuidades que tenemos que dar a Radio 4, sugerimos al director general para que esta fórmula de aproximación que hacen determinados programas se genere en el contexto de los informativos locales, o a ser posible se potencie en un nivel más próximo a los ciudadanos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (González Ferrari)**: Antes de plantear cambios para el futuro, señor Grau, debemos evaluar los resultados de los nuevos espacios. En la programación de esta temporada destaca el cambio de presentadores de *Día a la vista*. Ya sabe usted que Jordi González dejó la cadena para iniciar nuevos proyectos profesionales. Le sustituyeron Mark Sala y Kiku Sanchís. El primero, bastante joven, lleva años trabajando en redacciones de informativos, y Kiku Sanchís tiene una gran experiencia en medios audiovisuales. Ha trabajado en la Cadena Ser, en com Radio y en TV3. Esta temporada también se incorporó a la emisora Josep Cabayol, que presenta diariamente un espacio en el que se tratan cuestiones de la vida cotidiana, con la participación de los oyentes. Además, en la nueva programación se mantienen *Amb molt de gust*, que conduce Silvia Tarragona, y los informativos de mediodía, tarde y noche, este último presentado por Esteban Crespo. Además Radio 4 tiene el compromiso de atender las demandas de toda la audiencia, mayorías y minorías; por eso, junto a los informativos, magazines y los pro-

gramas deportivos, se incluyen nuevamente espacios totalmente diferenciados de las ofertas privadas. Entre ellos destaca *Nautilus* que es un espacio cultural diario similar al *Ojo Crítico* de Radio 1. Es evidente que las programaciones radiofónicas requieren de tiempo para consolidarse; por eso es bueno no cambiar la columna vertebral de una parrilla que está funcionando, aunque sí se irán incorporando cambios para mejorar lo que pueda mejorarse.

— **DEL DIPUTADO DON GABRIEL MATO ADROVER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI CONSIDERA QUE EL PLAN DE FUTURO DE RTVE «DEBE» PRODUCIR GRAVES PERJUICIOS EN OTROS OPERADORES. (Número de expediente 182/000393.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la formulación de la pregunta número 19, también por compromisos del diputado. Tiene la palabra don Gabriel Mato Adrover.

El señor **MATO ADROVER**: Gracias, señora presidenta por el cambio.

Señor director general, no le voy hablar de bocadillos, no le voy a contar ningún chiste, ni siquiera voy hablar, en palabras de la propia señora Pérez Domínguez, del pobre secretario general socialista, le voy hablar de algo muy importante, del plan marco para la viabilidad de Radiotelevisión Española. Para nosotros es una iniciativa trascendental para garantizar el futuro del ente público, por cuanto aborda entre otras cosas la eliminación de la deuda histórica acumulada, la estabilidad y la suficiencia económica y la introducción de modelos de gestión más modernos, rigurosos y estrictos. Por tanto todos sus objetivos van a reportar a televisión, cuando culmine el plazo para su completa aplicación, un saneamiento financiero que todos hemos reclamado.

No obstante lo anterior, y a pesar de que a priori nadie debiera molestarse por esto, hay quienes con mala intención, mala información, envidias o rencores quizá mal disimulados, han planteado que este plan será terrible para otros operadores. Entiendo que esto no es cierto, que no hay base objetiva alguna que lo sustente, salvo el hecho normal de que cualquier competencia pudiera restar posibilidad de ingresos. Sin embargo, este mensaje se ha difundido en los últimos tiempos con una gran amplificación inimaginable por cuanto la han proporcionado los propios interesados en que esto así fuera. Por ello le pregunto: ¿Considera que el plan de futuro de Radiotelevisión Española debe producir graves perjuicios en otros operadores?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No, en absoluto. No tiene por qué. De hecho, la situación no ha cambiado desde 1990, en el momento que se abre la puerta a las televisiones privadas. El marco normativo es idéntico y las televisiones privadas han vivido y siguen viviendo hasta este momento con ingresos muy importantes en los últimos años, sobre todo si lo relacionamos con la inversión realizada. Estamos en un momento de recesión publicitario donde lo que conviene es afinar la gestión.

Se han dicho muchas cosas de Televisión Española. No voy a repetirlas aquí si me permite el señor diputado, porque creo que son suficientemente conocidas. Las cosas no se arreglan yendo a apagar incendios con gasolina, sino sentándose, con diálogo, hablando en un mercado de concurrencia como es el mercado español, pero como es el mercado francés, el italiano, el alemán en menor medida o el británico, también en menor medida. Desde una leal colaboración y una lealtad mutua a la hora de sentarnos a negociar las cosas, se pueden alcanzar acuerdos razonables para la viabilidad futura de Radiotelevisión Española, cuyo plan marco creo que ha sido explicado ya por activa, por pasiva y por perifrástica, y no tiene nada de malo para los operadores privados. Otra cosa es que los operadores privados quieran un mercado de máximos solo para ellos y nada de mercado publicitario para Televisión Española. Eso no es posible, porque además está ya consagrado por ley que la financiación de Radiotelevisión Española va a seguir siendo una financiación mixta, es decir, ingresos comerciales y aportación del Estado. Lo que sí se hace cada vez más urgente y necesario es que la aportación del Estado a Radiotelevisión Española sea mayor. En este sentido el último consejo de administración de Radiotelevisión Española elaboró una propuesta en la que se dice con toda claridad que no es que sea necesario, pero es totalmente imprescindible que la subvención estatal crezca. Para que eso ocurra tienen que darse algunos factores, y en eso estamos desde el equipo directivo de Radiotelevisión Española en sintonía con la SEPI. Hemos ofrecido negociar un nuevo marco laboral en Radiotelevisión Española porque el actual está obsoleto. Data de 1978, e incluso hay normativa anterior a esa fecha. Si conseguimos llegar a un acuerdo sobre el marco laboral, va a ser bastante más fácil todo lo demás. Por eso estamos en un momento en que se piden esfuerzos a todos, esfuerzos a la dirección de Radiotelevisión Española, esfuerzos y comprensión que creo se está notando que sí se da por parte de los trabajadores y de los representantes de los trabajadores. El plan de viabilidad no se hace para ahogar a las privadas, pero Radiotelevisión Española tampoco va a permitir ser ahogada por las privadas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Mato.

El señor **MATO ADROVER**: Señor director general, en absoluto, no tiene por qué. Me alegra que nos confirme lo que eran nuestras impresiones, y lo eran porque entendíamos que es de todo punto un exceso sin fundamento y carente de todo rigor que intentar solucionar los problemas de Radiotelevisión Española, desde el más estricto cumplimiento de la ley y de las directrices marcadas por la Unión Europea, pudiera causar graves consecuencias de viabilidad a otros operadores de televisión o a cualquier otro medio de comunicación. Nos consta, y usted lo ha ratificado hoy, que no es intención del Gobierno, y así lo manifestó el ministro de Hacienda, ni de la SEPI sanear Radiotelevisión Española a costa del hundimiento de las cadenas privadas. Ahora bien, evidentemente esto no debe ser óbice para que Televisión no pueda ni deba —repito, no pueda ni deba— renunciar a unos ingresos a los que tiene perfecto derecho tan sólo por el hecho de que a otras televisiones les interese, a la vista de su incapacidad por liderar audiencia. Usted ha dicho: afinar la gestión. Es evidente que algunos operadores tratan de evitar que Radiotelevisión Española entre en competencia y pueda colocarse en una situación que califican de ventajosa en el mercado publicitario, situación ventajosa que en todo caso estimo le vendrá dada por el reconocimiento por parte de las empresas anunciantes de que el mayor y mejor escaparate que puedan tener para sus promociones es la televisión de mayor audiencia y esta es Radiotelevisión Española. El que estemos en una televisión pública no puede suponer de ningún modo y como algunos pretenden que su programación se limite única y exclusivamente a tener un carácter subsidiario. Creo que a Televisión Española sólo le debe guiar, sólo le guía —y así debe seguir siendo— el cumplimiento eficaz del papel de servicio público que tiene encomendado y si para este cumplimiento hay que contar con una financiación mixta que tiene perfecto encuadre legal —no lo olvidemos nunca— así habrá que hacerlo y si esa financiación viene marcada por su fortaleza y el liderazgo continuado en la preferencia de los telespectadores así habrá que asumirlo. Televisión Española es consciente de que todo ello le confiere una influencia social de enorme importancia para el logro de sus objetivos; por ello —y como hemos repetido en numerosas ocasiones en esta Comisión— Radiotelevisión Española debe seguir mirándose en el espejo de los grandes operadores públicos europeos y desde luego no en el ombligo de esas televisiones privadas comerciales, que a veces para tapar su incompetencia pretenden frenar el incuestionable impulso de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Vamos a ver, Televisión Española —lo voy a repetir una vez más— cumple estrictamente la legislación vigente y gestiona

de acuerdo con ese marco legal. Es más, no explota publicitariamente la posibilidad que le brindan sus audiencias y su liderazgo actual. Como repetidamente se ha demostrado, nuestra cuota de inversión publicitaria es inferior a la de nuestra audiencia mientras que dichas cuotas publicitarias de las televisiones privadas son muy superiores a las de sus audiencias. La situación ventajosa sólo viene dada porque nuestra programación tiene mayor aceptación que la programación de las privadas.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR SOBRE SI CONSIDERA QUE LA EXPERIENCIA DE «OPERACIÓN TRIUNFO» DEBE TRADUCIRSE EN TVE, A CORTO PLAZO, EN UNA PROGRAMACIÓN DE MAYOR CALIDAD. (Número de expediente 182/000390.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16, que formula el diputado don Alejandro Ballester de Diego. Señor diputado.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: El éxito de *Operación Triunfo* nos lleva a pensar que fórmulas de programación de calidad en televisión para todos los públicos, sin comprometer el buen gusto y entretenidas, son posibles y rentables. Es verdad que a pesar de las cifras apabullantes que acompañan cualquier valoración de *Operación Triunfo*, tampoco son imprescindibles para liderar la audiencia como ha puesto de manifiesto Televisión Española comparando los datos de este año con los de años anteriores. No cabe duda que son fórmulas eficaces que han constituido un hecho televisivo sin precedentes de una aceptación singular y desbordante.

Como continuación a nuestras reflexiones de la pasada Comisión de control consideramos que el seguimiento de *Operación Triunfo* permite albergar una fundada confianza en la necesaria conjunción que debe haber entre calidad y audiencia, entre programación entretenida y digna y con un asentamiento social mayoritario. Este es el reto que a nuestro juicio se plantea a corto plazo. No corresponde a esta Comisión en este trámite —ni es intención de nuestro grupo parlamentario— fijar los formatos y las iniciativas concretas que sean necesarias para lograrlo. Nosotros, a diferencia de otros, señor director general, no pretendemos hacer los informativos ni salir en ellos como nosotros queramos, pero sí queremos dejar constancia del estímulo del Grupo Popular para ahondar en esa dirección. La digestión de un éxito como el que está teniendo *Operación Triunfo* está siendo algo pesada para algunos, incapaces de reconocer a Televisión Española ni siquiera lo que millones de españoles han reconocido de manera muy espontánea, aunque agradecemos que en este caso el Partido Socialista sólo tenga dos posturas: una, la de no reconocer nada, y otra la del señor Zapatero yendo a

dar un mitin al pueblo de la ganadora (**Risas.**), pero bueno, son dos, en otros casos son muchas más.

No es tiempo de regodeos, aunque legítimos, sino de apuestas de futuro que reconcilien a los televidentes con la posibilidad de una oferta televisiva diferenciada, digna, emitida a su servicio y con la brillantez de los recientes ejemplos que como *Operación Triunfo* han emergido en el panorama audiovisual español. El reto a partir de ahora no es tanto conseguir en una nueva edición de *Operación Triunfo* un seguimiento masivo de la audiencia —que también—, como impregnar la programación de apuestas de calidad y de emisiones que reproduzcan, como en este exitoso ejemplo, los valores que debe transmitir una televisión pública. En este sentido, señor director general, nos interesamos también a través de proposiciones no de ley como aquella que hemos presentado para que haya un tratamiento más adecuado de la inmigración y que es extensible a todas las televisiones, o la preocupación que manifestamos en otra proposición no de ley porque los anuncios tengan la calidad suficiente y no inciten en ningún caso a la violencia o la preocupación por la defensa de los niños y de los jóvenes. Además nos alegramos de que otros grupos parlamentarios manifiesten también su preocupación por estos aspectos aunque insistan sobre todo en el tema de los servicios informativos, pero especialmente señor director general queremos saber su opinión y si considera que la experiencia de *Operación Triunfo* debe traducirse en Televisión Española a corto plazo en una programación de mayor calidad.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Nadie pone en duda que *Operación Triunfo* es un programa de calidad que además ha cumplido sobradamente sus objetivos combinando los ingredientes de interés, espectáculo, fomento de valores, amplias audiencias, alta rentabilidad social y la mayor eficiencia económica; pero eso no quiere decir que los restantes espacios que componen la diversa y equilibrada programación de Televisión estén exentos de calidad, todo lo contrario. Tampoco la calidad tiene necesariamente un reflejo en los índices de audiencia. Con producciones de alta calidad intentamos alcanzar las más amplias audiencias, pero en muchas ocasiones ocurre exactamente lo contrario de lo que pretendemos pues programas aplaudidos por su excelente factura no obtienen luego el elevado respaldo popular que se ha conseguido en el caso de *Operación Triunfo* o en otros, lo cual no desmerece los valores del producto, pero suele ocurrir con cierta frecuencia.

En cualquier caso, Televisión Española también lleva a cabo estudios para conocer la credibilidad y el interés que despiertan en las audiencias nuestros programas, plasmándose en un índice que recoge la acep-

tación de las programaciones por la ciudadanía. Según este panel de aceptación, La 2 es la cadena más valorada por la audiencia y TVE -1, ocupa el segundo puesto, distanciándose crecientemente de las otras grandes cadenas nacionales. Por tanto los espectadores nos juzgan comparativamente, tanto en audiencia como en aceptación, con los mayores valores. Estamos orgullosos de ello y vamos a seguir trabajando en esta línea de exigencia que está dando buenos resultados hasta el momento. Queremos —estamos obligados de acuerdo con el mandato legal— que nuestros programas tengan la mayor calidad artística, técnica y de contenidos en todos los géneros de programación: en ficción, en concursos, en informativos, en entretenimiento, en divulgativos, en informativos, en infantiles, documentales, musicales, en religiosos o en deportivos. En ese camino está trabajando el equipo que dirige el director de Televisión Española, Álvaro de la Riva, buscando nuevos formatos, formatos más modernos que retengan a una audiencia joven que ha vuelto a Televisión Española. Antes se hablaba aquí de publicidad; pues no solamente ha vuelto la audiencia joven, también han vuelto anunciantes que se habían marchado de Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Ballestero.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Quiero decirle, señor director, que le agradecemos esta oportunidad que usted ha dado y las manifestaciones que hace ahora —como las que hizo en otro tiempo— diciendo que no se va a desaprovechar esta oportunidad por parte de Radiotelevisión Española, pero es verdad que usted y su equipo directivo han dado y han traído al debate público en torno a las televisiones. Le aseguramos que por parte del Grupo Popular queremos que se siga distanciando cada vez más de las privadas pero en calidad, no en audiencia; si ellos incrementan su calidad, bienvenida será también.

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general. (Pausa.)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL DÍEZ DE LA LASTRA BARBADILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE QUÉ VALORACIÓN HACE DEL RESPALDO DADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RTVE AL PLAN FUTURO DEL ENTE PÚBLICO. (Número de expediente 182/000391.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 17, que en sustitución de la diputada doña Isabel Díez de la Lastra formulará también el señor Ballestero.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señor director general, el consejo de administración recientemente,

el pasado 21 de febrero ha aprobado el plan marco de Radiotelevisión Española que tiene como objetivo el saneamiento económico del grupo, preservar su función de servicio público y su posición de liderazgo y referencia sobre todo en el panorama audiovisual español. Esto se ha hecho con los votos a favor de los consejeros a propuesta del Partido Popular, de Convergencia i Unió y Coalición Canaria y con los votos en contra de los vocales a propuesta del Partido Socialista. Con ello el consejo de administración ha dado un amplio respaldo a un plan necesario, reclamado por todos, viable y comprometido con el futuro de Radiotelevisión Española. Se han quedado fuera de esta importante iniciativa los de siempre, aquellos que como el Partido Socialista no han sido capaces de articular una sola propuesta positiva para Radiotelevisión Española, aquellos con cuya gestión en Radiotelevisión Española se prodigaron los problemas y el descrédito público, aquellos que no pueden soportar que Radiotelevisión Española entre en el camino de dar solución a sus problemas y logre consolidar una oferta televisiva diferenciada y de calidad. Se han quedado fuera hasta el extremo de que últimamente lo que han hecho es echarse en brazos de las privadas, ponerse de su lado como ha reflejado el portavoz de su grupo parlamentario, el señor Caldera, que le ha traído no pocas críticas desde todos los ámbitos de Radiotelevisión Española, incluso desde el sindicalista, y sindicatos no muy cercanos al Partido Popular como Comisiones Obreras, que en una hoja muy gráfica titula: Caldera al caldero. A pesar de que ellos se han echado en brazos de las privadas, desde nuestro punto de vista, señor director general, la aprobación del plan de futuro en el consejo de administración de Radiotelevisión Española es un hecho relevante que avala su idoneidad y que sigue la senda de una acogida favorable por parte de los trabajadores del ente público, expresada con anterioridad en el marco de una jornada informativa que realizaron ustedes al respecto.

Nuestro grupo parlamentario apoya el plan de viabilidad, como lo ha hecho la amplia mayoría del consejo de administración de Radiotelevisión Española, y quiere manifestar su deseo de que el plan avance en sus objetivos, aplique sus medidas y sea una completa realidad muy pronto. El plan marco ha sido definido por sus autores como realista, abierto, flexible, gradual y participativo. Todas sus características y adjetivos, como el rigor y el conocimiento profundo de la situación del que traen causa, nos parece muy importante señor director general. Por eso, queremos saber: ¿qué valoración hace del respaldo dado por el consejo de administración de Radiotelevisión Española al plan de futuro del ente público?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): El respaldo mayoritario del consejo de administración al plan marco para la viabilidad de Radiotelevisión Española es una prueba más de que vamos por el buen camino, por lo menos no por el malo. Sus miembros valoraron positivamente el trabajo que Radiotelevisión Española está realizando en colaboración estrecha con SEPI. Los consejeros nombrados, como ha dicho usted, a propuesta de los grupos parlamentarios Popular, Catalán y Coalición Canaria, es decir con la excepción de los cuatro miembros nombrados a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, reiteraron en el primer punto sometido a votación el pasado 21 de febrero como objetivos prioritarios el mantenimiento de Radiotelevisión Española como un servicio público, el saneamiento económico y financiero mediante una gestión eficiente, el mantenimiento del liderazgo de audiencia y el reforzamiento de su carácter institucional. El consejo valoró también positivamente que el plan marco sea gradual y flexible y se felicitó por la reducción de gastos operativos sobre el presupuesto de 2001, a la vez que animó a proseguir en la política de contención del gasto para solucionar el problema del déficit.

Nuestra apuesta por el diálogo y la negociación con los representantes de los trabajadores para conseguir la modernización de la estructura laboral de Radiotelevisión Española ha sido bien recibida por el consejo para optimizar la gestión de personal. Mi valoración también es totalmente positiva respecto al apoyo del consejo a los centros territoriales y emisoras que integran la red de Televisión Española y Radio Nacional de España, así como a la recomendación de estudiar fórmulas que propicien el aumento de ingresos dentro de la función de un servicio público que Radiotelevisión Española tiene encomendado y a cuya definición aprobada por estas Cortes el consejo ratificó su apoyo y el respeto a las reglas y a una economía de mercado, como se contempla en el plan, que pudieran establecerse límites a la publicidad dentro de un equilibrio que recoge el propio plan entre intereses generales y sectoriales y que el consejo rechaza la inclusión de publicidad convencional en Radio Nacional de España, como ya dijo este director general. El consejo, al igual que esta dirección general, consideró imprescindible incrementar la subvención a cargo de los Presupuestos Generales del Estado para atender los gastos derivados del servicio público global que presta Radiotelevisión Española.

Por último, tengo que decir a S.S. que las reformas para mejorar el modelo organizativo de Radiotelevisión Española, cuya reforma también comparte el consejo, se llevarán a cabo mediante el diálogo y el mayor grado de participación y consenso, tal y como queda comprometido en el plan marco y aprobado por el consejo de administración de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ballesterero. (Pausa.)

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI PUEDE CONFORMARNOS SI RECIBE PRESIONES POLÍTICAS REPECTO AL CONTENIDO DE LA PROGRAMACIÓN DE TVE. (Número de expediente 182/000392.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 18, que formula el diputado don Ramón Moreno Bustos.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor director general, tras finalizar la parte correspondiente de la respuesta a estas preguntas va a tener la oportunidad de responder a unas materias que el Partido Socialista conoce muy bien, porque durante muchos años no sólo las ejercieron sino que fueron maestros de ellas, como son las intromisiones políticas en los programas informativos de Televisión Española. Por ello, me gustaría adelantar algún comentario al respecto, ya que es el motivo de mi pregunta.

Hemos visto hace algunos meses cómo el secretario de organización del Partido Socialista se quejaba en esta misma Comisión a usted por el trabajo, la imagen, la lectura y no sé cuántas cosas más que daban los informativos de Televisión Española, por llamarlos de alguna forma, a iniciativas socialistas. Ya se vio entonces, y lo hemos podido confirmar ahora, que para dar un trato, una imagen o una lectura de una iniciativa del PSOE hay que recurrir a la multiconferencia, ya que en cada territorio del Estado español la iniciativa se defiende, se evalúa y se presenta de forma distinta. Es decir, una iniciativa, dependiendo de dónde se formule, se convierte en un dislate o en una posición política, aun siendo el mismo tema. Así, y con ejemplos diarios, podemos ver, como ocurre con el Plan Hidrológico Nacional, que una posición en Aragón puede ser otra distinta en Cataluña, otra en Valencia, otra en Murcia y otra en Andalucía. Otros temas como la financiación autonómica, la manifestación antiglobalización, las transferencias sanitarias y el pacto por las libertades y contra el terrorismo y muchos temas más. Por tanto, entiendo que los dirigentes socialistas deberían felicitarse y felicitarle por no salir tanto en televisión, como dicen ellos, porque si hubiese que dar todas las opiniones la programación se reduciría a informativos de las distintas posiciones socialistas.

Aun así, señor González Ferrari, algunos no aprenden, y creo que ya no lo harán nunca. Hemos leído en los medios de comunicación cómo hace algunas fechas desde el Partido Socialista se viene escribiendo periódicamente —y cuando digo periódicamente es un día sí y otro también— misivas a la dirección general apor-

tando sus valoraciones sobre los distintos aspectos de la programación de Televisión Española. A nadie se le puede escapar que esta práctica de shakespearianos en potencia tiene una intención manifiesta de presionar y condicionar las emisiones del ente público. Está claro que quien tuvo retuvo y quien estuvo acostumbrado a manipular lleva ahora muy mal la independencia informativa. La amenaza o el castigo, no sé muy bien la diferencia en este caso, de recibir un ladrillo escrito por algún dirigente del Partido Socialista Obrero Español cada vez que una noticia no se ofrece al gusto del filósofo de turno, estoy convencido que es una tortura añadida a la que todo el mundo da por supuesta en un cargo de la responsabilidad que usted tiene.

No me cabe la menor duda de que en el fondo de esta cuestión late una incorregible y afianzada tendencia a la censura, a la búsqueda insaciable de un trato de favor en la pantalla al que se pretende tener derechos en exclusiva, y ya les digo que alguna vez no me importaría que eso ocurriera para así poder comprobar la cantidad de contradicciones y falta de propuestas que día a día no sólo nosotros sino la gran mayoría de los españoles vienen observando.

Todos sabemos que esas epístolas no reflejan otra cosa que el desasosiego, el desánimo y la impotencia de quien no encuentra otras justificaciones que las del insulto y las salidas de tono para reconocer sus propias deficiencias. Mientras tanto, otros seguiremos apostando por la independencia y la profesionalidad de los que trabajan a diario en Televisión Española. La libertad y el rigor en la elaboración de los programas informativos no deben estar supeditados a la pancarta de o me sacas bien en los telediarios o te escribo una carta. Puestos a escribir me pregunto: ¿por qué no le escriben aunque sea un anónimo a algunos directores de televisiones autonómicas que no conocen las palabras, y menos su significado, como el pluralismo, la diversidad, ecuanimidad, objetividad o equilibrio en el tratamiento de la información? Señor director general, espero y deseo que esta nueva técnica de prosa española edición de bolsillo le llegue en postal porque así podrá por lo menos coleccionarlas, porque lo que está claro es que a estas alturas...

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado, ya ha consumido su tiempo y no ha formulado la pregunta. Le agradecería que la formulara.

El señor **MORENO BUSTOS**: Acabo, señora presidenta.

Decía que a estas alturas lecciones escritas sobre respeto a las minorías y rigor informativo nadie nos las puede dar, antes al contrario, si alguno necesita un profesor particular, que nos lo pida. Por todo ello, señor director general, le formulo la pregunta que figura en el orden del día que es si puede confirmarnos que recibe

presiones políticas respecto al contenido de la programación de Televisión Española.

Nada más

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No voy a desvelar nada nuevo ni voy a faltar a un acuerdo de confidencialidad —que no lo había, por otro lado— puesto que las cartas a las que me voy a referir fueron publicadas en una revista de información general. Desde hace unos meses estamos recibiendo, tanto yo como el director de los Servicios Informativos de Televisión Española, una serie de cartas remitidas por don José Blanco, diputado socialista y secretario de organización del PSOE, en las que solicita rectificaciones, plantea quejas e incluso ofrece consejos y recomendaciones sobre el tratamiento informativo que debe darse a determinados acontecimientos. He de decir que las que yo recibo se las traslado al director de Informativos de Televisión Española. Alguna de estas quejas, como la relativa al uso de elementos gráficos del Partido Socialista que no se corresponden con su actual imagen corporativa, están dentro de la normalidad más absoluta. Sin embargo, nos ha llegado otro grupo de misivas en las que el señor Blanco se queja de lo que Televisión Española no ha emitido dentro de los telediarios o de lo que sí ha emitido, pero que no es de su agrado. Así, en carta fechada el 10 de diciembre de 2001, el señor Blanco protesta porque, al término de un extenso reportaje sobre el homenaje brindado por la dirección socialista a su fundador, don Pablo Iglesias, se incluyeron unas declaraciones del portavoz del Partido Popular, don Rafael Hernando. Pues bien, al señor Blanco no le cabe la menor duda de que los servicios informativos de Televisión Española provocaron las citadas declaraciones del diputado popular y así lo hace constar en su carta. Unos días después, el 17 de diciembre, el señor Blanco me recuerda con cierta ironía en una nueva carta la escaleta del Telediario primera edición para llegar a la conclusión de que se ha intentado esconder la noticia del viaje del señor Rodríguez Zapatero a Marruecos. Eso sí, reconoce que la crónica en cuestión fue correcta tanto en su extensión como en el contenido, pero critica que se diera voz en aquella polémica a los dirigentes del Partido Popular, de Izquierda Unida y a líderes de su propio partido como don José Bono.

Por último, quiero hacer mención a la carta recibida el 11 de enero, en la que el señor Blanco nos recrimina haber difundido una publicidad engañosa —son palabras textuales— sobre la entrevista realizada al presidente del Gobierno, don José María Aznar. Según nuestro remitente, se anunciaba una entrevista sobre el semestre de la presidencia española en la Unión Europea y se acabó hablando de asuntos de la actualidad

nacional e internacional, así como del futuro personal del propio entrevistado. En su opinión, habíamos realizado una publicidad engañosa puesto que, según el señor Blanco, asuntos como la situación en Argentina o la crisis internacional nada tienen que ver con el semestre de presidencia europea. Tengo que recordar al señor Blanco que las cartas que envía con tanto celo y cariño podrían considerarse un intento de presión hacia los profesionales de los servicios informativos de Televisión Española.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ GARCÍA HERNANDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL CENTRO TERRITORIAL DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA EN CASTILLA Y LEÓN QUE SE VAN A ABORDAR DURANTE EL AÑO 2002. (Número de expediente 182/000394.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20 que formula el diputado don José García Hernando.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GARCÍA HERNANDO**: Señor director general, ya en varias ocasiones hemos venido planteando en esta Comisión de control asuntos relacionados con el Centro Territorial de Castilla y León. Recordemos que el pasado mes de septiembre de 2001 se anunció la firma de un convenio para la instalación del nuevo centro de Radiotelevisión Española en Castilla y León. A pesar de su precaria ubicación provisional actual, el Centro Territorial de Televisión Española en la comunidad autónoma mantiene una actividad de producción propia muy elevada que ha puesto de relieve, a la luz de la experiencia de los últimos tiempos, una doble conclusión: una plantilla profesional del centro de Televisión Española que, con refuerzos suficientes, ha sido capaz de llevar a cabo una programación territorial de un gran interés y con un seguimiento creciente de su audiencia. En segundo lugar, una vocación de acuerdo, de entendimiento y estímulo para acometer nuevos retos que han permitido la firma del convenio actualmente en vigor con la Junta de Castilla y León. Este convenio vigente entre la Comunidad de Castilla y León y Radiotelevisión Española es un extraordinario ejemplo de una colaboración eficaz y de una mutua rentabilidad con evidentes ventajas para todos. Los televidentes de Castilla y León tienen acceso en la programación de producción propia que les permite vivir de cerca su comunidad, acercarse a sus problemas, inquietudes e ilusiones y lograr un eco informativo próximo cada jornada. Durante la vigencia del actual convenio, Televisión Española ha acercado sus emisiones a toda la extensa geografía regional, ha incrementado su participación en las emisiones nacionales y ha vivido en directo los grandes acontecimientos culturales, socioeconómicos y

políticos a través de las retransmisiones que han aproximado a la pequeña pantalla de los ciudadanos de Castilla y León sus eventos más importantes.

Con esta pregunta al director general de Radiotelevisión Española queremos conocer cuáles van a ser las novedades y los proyectos de ampliación de la actividad del Centro Territorial de Televisión Española en Castilla y León desde nuestra positiva valoración del convenio vigente y nuestro deseo de ampliar las fórmulas de colaboración y la dotación de los recursos humanos y técnicos precisos para ello.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Es intención de esta dirección general renovar durante el presente año el convenio ya vigente con la Junta de Castilla y León, por el cual el Centro Territorial de Televisión Española amplió sustantivamente su programación el pasado año. Le recuerdo que el *magazine* realizado en directo de lunes a viernes entre las 11,00 horas y las 13,00 por La 2 de Televisión Española, en desconexión territorial para esa comunidad autónoma, ha dado y continúa dando resultados de audiencia excelentes, con una media del 13 por ciento de cuota de pantalla en tiempo de mañana, que no es ninguna tontería. El secreto de ese éxito radica en el excelente trabajo realizado por los profesionales del centro y en el carácter itinerante de la programación, sacando la unidad móvil prácticamente a diario a las distintas ciudades y localidades de la región y utilizando información propia de las distintas delegaciones de Televisión Española en las nueve provincias que componen la comunidad. Según las previsiones de programación y producción incluidas en el convenio de 2002 —que se firmará próximamente—, el número de horas de emisión regional a lo largo del año ascenderá a 880, es decir, 318 horas más que durante el año 2001, las cifras hablan por sí mismas.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA OFELIA REYES MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DEL FORO DE LA RADIO DIGITAL QUE HA PASADO A PRESIDIR LA DIRECTORA DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA. (Número de expediente 182/000395.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 21, que formula la diputada doña Ofelia Reyes Miranda. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **REYES MIRANDA**: Señor director general, recientemente la asamblea del Foro de la Radio Digital ha elegido a la directora de Radio Nacional de España como su nueva presidenta. Nos felicitamos y la felicitamos por ello y queremos aprovechar

esa circunstancia para tratar en este acto de algunas de las importantes conclusiones que el foro debatió en orden a fomentar las siguientes emisiones digitales en la radio de España.

Los medios de comunicación que se han hecho eco de esta asamblea han reseñado la preocupación del sector por la insuficiencia de aparatos receptores adecuados que permitan la progresiva extensión de las emisiones radiofónicas a través de la nueva tecnología. Según los miembros del foro, radios públicas y privadas, estatales y autonómicas, la programación digital alcanzará este año una cobertura técnica del 50 por ciento de la población y será del 80 por ciento en el año 2004. La información para que el usuario sepa las prestaciones que ofrece la nueva tecnología se impone como uno de los objetivos avanzados para la nueva presidencia del Foro de la Radio Digital.

Interesa resaltar que Radio Nacional de España viene realizando en los últimos años un notable esfuerzo para adecuar sus emisiones a las nuevas tecnologías y a las exigencias que se derivan del proceso de digitalización de la radio. De cara al futuro, sin incluir publicidad comercial —hay que desmentirlo por enésima vez ante el empeño contumaz de algunas personas—, Radio Nacional de España debe continuar su proceso de renovación tecnológica y su creciente grado de calidad para constituir también una referencia para todos los oyentes. Por eso realizo la pregunta que figura en el orden del día: ¿Cuáles son los principales objetivos del Foro de la Radio Digital que ha pasado a presidir la directora de Radio Nacional de España?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): El Foro de la Radio Digital tiene por objeto coordinar, promover y difundir las actividades tendentes a la introducción y desarrollo de la radio digital en España mediante la realización de investigaciones, estudios y experiencias encaminadas a tal fin y puesta en común de la información técnica, jurídica o de cualquier otra índole resultante de las mismas, así como de su participación en proyectos e iniciativas nacionales e internacionales. Para el desarrollo de estas actividades se han constituido los siguientes grupos de trabajo: el grupo tecnológico, que se responsabiliza de planificar y definir los trabajos técnicos y efectuar las experiencias que se precisen; el grupo comercial, que se encarga de analizar e identificar las expectativas de mercado realizando los estudios de consumo pertinentes y fórmulas de comercialización; y el grupo jurídico, que se responsabiliza de establecer las bases para analizar los asuntos de naturaleza jurídica y en especial de efectuar propuestas para la regulación de la radiodifusión sonora digital.

España ha sido pionera en la puesta en marcha de la radio digital. Su plena implantación es un reto francamente difícil, pero al que Radio Nacional de España desde el principio está prestando el mayor esfuerzo y colaboración, también a través de su activa participación en este Foro de la Radio Digital. Yo confío en que, con el impulso de todos los operadores y también de la industria —porque, si no, no hay nada que hacer—, así como de la propia Administración, se vaya consiguiendo un mejor desarrollo para la radio digital en España.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ORGANERO SERRANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE QUÉ NOVEDADES APORTA LA NUEVA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE TVE CÓDIGO ALFA. (Número de expediente 182/000396.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 22, que formula el diputado don Miguel Organero Serrano. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ORGANERO SERRANO**: Señor director general, *Código Alfa* es un programa de Televisión Española dedicado a ofrecer, por medio de reportajes, la visión actual de nuestras Fuerzas Armadas, ya totalmente profesionalizadas, en estos comienzos del siglo XXI. Sus emisiones permiten mostrar las diferentes unidades del Ejército de Tierra, de la Armada o del Aire, acercando al espectador las intervenciones y actividades de nuestros soldados dentro y fuera de España.

La naturaleza y contenido de este programa lo sitúan de lleno en la actividad de servicio público encomendada a Radiotelevisión Española. Ahora acaba de iniciar una nueva etapa con algunas novedades por las que nos interesamos en esta pregunta oral al director general. A la vez, debemos poner en valor la emisión de programas de estas características, cuya finalidad entra de lleno en los objetivos del programador, cuya utilidad y conveniencia nadie discute abiertamente, pero que sólo Televisión Española pone en antena, toda vez que su rentabilidad es limitada y por ello otros operadores no la incluyen en sus actividades.

Nuestro grupo parlamentario apoya su misión, su finalidad y sus contenidos. Este programa sólo es posible y tiene sentido si se enmarca en una programación para todos con espacios para todos y con una rentabilidad social como la que siempre busca Radiotelevisión Española. Programas como *Código Alfa*, que no es en modo alguno un ejemplo aislado, nos ponen de relieve con toda nitidez el compromiso público de Radiotelevisión Española y su voluntad de tratar en la pantalla con rigor todas las cuestiones que nos afectan. Por eso nos permitimos preguntarle qué novedades aporta la nueva edición del programa de Televisión Española *Código Alfa*.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Como seguramente conoce S.S., el programa *Código Alfa* es el resultado de un convenio de colaboración firmado entre Televisión Española y el Ministerio de Defensa, convenio cuyo principal objetivo es dar a conocer el papel de las Fuerzas Armadas en defensa de la paz y de la seguridad de España. El acuerdo contempla la emisión de 26 programas, de media hora de duración a lo largo de este año, en los que se recogen las actividades de todo tipo que desarrolla el ejército, tanto dentro como fuera del territorio nacional.

En esta nueva etapa el programa ha pasado a emitirse los miércoles, en lugar de los jueves, como se hacía anteriormente. El primer programa que se emitió el 27 de febrero, con el título de *Héroes del Egeo*, es un ejemplo de la filosofía que impregna este proyecto. El citado espacio ofreció imágenes impresionantes y testimonios de los protagonistas del rescate de 254 personas llevado a cabo por la tripulación de la fragata *Extremadura* en el mar Egeo.

Una de las novedades del programa es la supresión de la figura del presentador, sustituido por un narrador en los reportajes, y la incorporación a la dirección de un veterano y cualificado profesional de Televisión Española, como es Miguel Vila. Pretendemos, en colaboración con el Ministerio de Defensa, ofrecer una visión actual de nuestras Fuerzas Armadas, ya, como ha dicho usted, totalmente profesionalizadas. Los reportajes combinan las secuencias de imágenes de gran espectacularidad plástica con comentarios de los propios militares, que cuentan sus inquietudes y hablan de su trabajo sobre el terreno.

— **DEL DIPUTADO DON NEFTALÍ ISASI GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE QUÉ NOVEDADES SE VAN A INTRODUCIR ESTA TEMPORADA EN LA ATENCIÓN QUE TVE PRESTA AL MUNDO DE LOS TOROS. (Número de expediente 182/000398.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 24 —porque la número 23 ha sido retirada—, que formulará el diputado don Neftalí Isasi Gómez. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ISASI GÓMEZ**: Señor director general, Radiotelevisión Española viene prestando al mundo de los toros una atención especial en los últimos años fundamentalmente, hasta el punto de que sin duda constituye una faceta destacada de la actividad del ente público sin parangón entre los operadores televisivos españoles. Este trato destacado de Televisión Española a favor de la divulgación de una de las tradiciones más arraigadas en

España como es la fiesta de los toros, el mundo taurino, la actividad ganadera del toro bravo, etcétera, es sin duda correspondido por los ciudadanos españoles, como lo demuestra la creciente audiencia que tienen siempre las retransmisiones en directo de las corridas de toros y los programas ordinarios que tanto Televisión Española como Radio Nacional de España vienen emitiendo.

Este diputado y mi grupo tienen noticia de que se pueden producir algunos cambios positivos en las emisiones de estos programas taurinos por parte de Televisión Española, y por ello le queremos hacer la siguiente pregunta: ¿qué novedades se van a introducir esta temporada en la atención que Televisión Española presta al mundo de los toros?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Sabe S.S. que *Tendido cero* es el único espacio taurino de televisión con periodicidad semanal y quiere seguir siendo una temporada más el programa de referencia para los aficionados a los toros, pero va a cambiar de día de emisión, los jueves a las 18 horas por La 2; va a estrenar nuevas secciones; va a incorporar nuevos colaboradores y renueva sus cabeceras. Televisión Española, atendiendo a la demanda de los numerosos aficionados, tiene previsto ofrecer retransmisiones taurinas de las ferias más importantes, siempre que lo permitan las circunstancias y los honorarios exigidos por las figuras del toreo, que a veces no son asumibles por Televisión Española.

Entre las novedades del espacio *Tendido cero*, que dirige y presenta Fernando Fernández Román, destaca la incorporación de una mujer, Belén Plaza, que va a presentar y comentará la sección *Mundo taurino* con las noticias más destacadas de la semana. La veterana revista taurina tiene ya dieciséis años en antena e incluye en su nueva etapa secciones como *La vuelta al ruedo*, *Protagonistas*, *De feria*, *Cal y Arena* o una selección de las imágenes más espectaculares de la semana que lleva por título *Para recordar*. Los espectadores, pueden, además participar en un concurso cuyo premio consiste en dos localidades para presenciar un festejo taurino y el alojamiento en la ciudad en la que se celebre.

— **DEL DIPUTADO DON PÍO PÉREZ LASERNA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE QUÉ ANÁLISIS HACE DE LAS SERIES DE FICCIÓN COMO CUÉNTAME CÓMO PASÓ QUE CON TANTO ÉXITO EMITE TVE. (Número de expediente 182/000399.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 25, que formula el diputado don Pío Pérez Laserna. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **PÉREZ LASERNA**: Señor director general, en los últimos años Televisión Española ha hecho una apuesta firme y decidida por las obras de ficción, y ello lleva aparejado un valor añadido muy importante para los productores audiovisuales de nuestro país. De acuerdo con algunos datos que se han difundido recientemente, las cadenas de televisión siguieron apostando durante el pasado año por la ficción en sus parrillas de programación, lo que ocupó casi el 30 por ciento del tiempo de la emisión total. Televisión Española, según esta información, dedicó el 36,4 por ciento de La Primera y el 18,2 por ciento de La 2 a los programas de este género.

El éxito obtenido por la emisión en Televisión Española de la serie titulada *Cuéntame cómo pasó* y que ha situado sus episodios desde el pasado mes de septiembre entre los programas que obtienen una mayor valoración en número de espectadores y en cuotas de pantalla es un buen patrón de teleserie de calidad y con un seguimiento muy alto por parte de la audiencia de todas las edades, lo que ha merecido múltiples reconocimientos públicos y premios profesionales. *Cuéntame cómo pasó* es una serie de ficción que examina nuestra historia más reciente desde la óptica de una familia media española. Sabemos muy bien que no es un caso único, pero sí un ejemplo singular de programa de entretenimiento para todos, lo que es un objetivo que le ha sido reclamado a Televisión Española, como usted bien sabe, en numerosas ocasiones.

Los resultados de esta serie de ficción y sus características nos han movido a formular esta pregunta oral al director general de Radiotelevisión Española en torno a su valoración y con la finalidad de conocer si hay previstas a corto plazo nuevas series de ficción con un parecido o similar formato.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): En sus primeras dieciocho emisiones *Cuéntame cómo pasó* ha tenido una audiencia media de 5.200.000 personas, llegando a superar los 5.800.000 espectadores en dos ocasiones, la última el pasado jueves, que tuvo casi 6 millones y una cuota de pantalla del más del 36 por ciento. Además, *Cuéntame* tiene un gran impacto entre los sectores más jóvenes de la población. De esos 5 millones largos de seguidores, 1.700.000 tienen menos de 34 años, por tanto no habían nacido en la época en la que está ambientada la historia. Esta producción de Televisión Española ha sido elogiada en España y también en periódicos extranjeros tan prestigiosos como *Le Monde*. El diario francés, en su edición del día 9 de febrero, destaca la gran aportación de esta serie al conocimiento de la España de finales de los años sesenta, diciendo textualmente que es un deber de memoria en una España donde se cruzan las frustraciones asumi-

das de los mayores y el deseo de libertad creciente de una joven generación sin complejos. Eso es lo que refleja perfectamente esta serie.

Buena parte del éxito de la serie radica en haber conseguido poner en escena, con gran calidad, un espacio de ficción que incluye permanentes referencias visuales y ambientales a nuestra historia inmediata. Es una historia cuyo parecido sí tiene que ver mucho con la realidad, a diferencia del rótulo que se inserta en la mayoría de las películas. Conjugando historia con ficción, se ha conseguido hacer algo muy cercano a todos nosotros. Las historias nos tocan en algún momento muy dentro, pues es raro que alguien no haya dicho al verla que eso era así, que eso había pasado así o que algo así le había ocurrido a él. También es una fuente de preguntas por parte de los más jóvenes sobre la época que refleja.

No es menos importante, como demuestran los datos que he expuesto, haber conseguido una producción que responde en estado muy puro a nuestro objetivo de hacer una televisión para todos. Estamos ante una serie eminentemente familiar, que ve toda la familia. Por tanto, no sólo tiene valor como espacio de entretenimiento, sino que la información que contienen los guiones y su puesta en escena le añaden una mayor rentabilidad social, en forma de conocimiento sobre una época determinada de nuestra vida.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a suspender la sesión durante cinco minutos. **(Pausa.)**

COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (GONZÁLEZ FERRARI) PARA:

- **INFORMAR DE LA COBERTURA INFORMATIVA DE RTVE SOBRE LAS MANIFESTACIONES QUE TUVIERON LUGAR EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2001 CONTRA LA LEY ORGÁNICA DE UNIVERSIDADES (LOU). A SOLICITUD DEL SEÑOR ACOSTA CUBERO (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA) Y 11 DIPUTADOS. (Número de expediente 212/000854.)**
- **EXPLICAR LA POLÍTICA INFORMATIVA SEGUIDA EN LOS TELEDIARIOS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 212/000904.)**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos la sesión con la comparecencia del director general, que ha sido solicitada por los grupos parlamentarios Socialista, Izquierda Unida y Mixto. Dado que ambas peticiones de comparecencia versan sobre el mismo tema, serán acumuladas. El objetivo de esta comparecencia es informar

de la cobertura informativa de Radiotelevisión Española sobre las manifestaciones que tuvieron lugar el día 01/12/2001 contra la Ley orgánica de Universidades.

Tiene la palabra el señor Martínez Laseca, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Señora presidenta, en estos casos, creo que el que hace uso de la palabra en primer lugar tiene tiempo suficiente, en algunos casos he visto que se prolonga hasta cerca de una hora. **(Rumores.)** Yo no lo voy a hacer en esta ocasión.

Señor director general, nuestra solicitud de comparecencia es para que nos informe de la cobertura informativa de Radiotelevisión Española sobre las manifestaciones que tuvieron lugar el día 1 de diciembre de 2001, pero entiendo que hablaremos también de la política informativa seguida en los telediarios porque ambos aspectos están interrelacionados y las dos comparecencias se han acumulado. Por tanto, abundaré en los dos temas y seguiré el orden establecido.

La LOU fue aprobada por el Congreso el pasado día 20 de diciembre y entró en vigor el 13 de enero (de los 330 votos emitidos, recibió 196 a favor y 134 en contra), lo que suponía la conclusión de su tramitación tras casi nueve meses de pronunciamientos institucionales y sociales y de movilizaciones en contra de esta ley, que venía a suprimir a la LRU vigente desde 1983. Entre todas las manifestaciones que se produjeron, podemos decir que, sin duda alguna, la más significativa fue la que se denominó como *Marcha sobre Madrid en contra de la LOU* y que tuvo lugar en Madrid el día 1 de diciembre de 2001, alcanzando una cifra récord de manifestantes, ya que más de 350.000 personas asistieron a la misma, y era la culminación de un reguero de manifestaciones que se fueron realizando por todas y cada una de las ciudades españolas. Podemos decir que nunca antes una iniciativa del Ejecutivo de Aznar había encontrado tanto rechazo popular. Los sindicatos Comisiones Obreras, UGT, estudiantes, actores, profesores, personal no docente y políticos de PSOE e Izquierda Unida salieron juntos a pedir la retirada de la ley y la apertura de un proceso de negociación. Aunque estas declaraciones no aparecieron en Televisión Española, el presidente del Gobierno, José María Aznar, aludió a la concentración como un lío de gente en la calle.

El día 28 de noviembre ya nos manifestamos en esta Comisión de Control de Radiotelevisión Española sobre el tratamiento informativo dado por Televisión Española al proceso previo a las movilizaciones realizadas contra la LOU, señalando algo que era evidente cuando observábamos la televisión y era que Televisión Española ignoraba lo que estaba ocurriendo en la calle y eludía sistemáticamente informar sobre esas acciones de protesta, censurando en consecuencia noticias como algunas de las acusaciones desde el PP a los rectores. El día 19 de diciembre, mi compañero señor Leguina le preguntó, más en concreto, sobre esta manifestación y

en referencia al tiempo, poco más de un minuto, que se había dedicado en los telediarios (en aquella sesión de la Comisión de control hablamos también de *Informe Semanal*, pero aquí lo estamos ajustando un poco más a los telediarios) a las declaraciones sucesivas de los responsables de los dos sindicatos mayoritarios, Comisiones Obreras y UGT, de los rectores —que acudieron hasta 25— e incluso del señor Zapatero. Luego se introdujo una entrevista a la ministra, que duró tres minutos, y esa es una clara demostración de la equidad.

Estamos aquí para controlar y decir cuál es nuestra opinión, no para estar haciendo un canto de alabanza. Se suele decir en muchos casos: ¿Quién alaba a la novia? La tonta de su madre, y ya hemos visto el canto de alabanza que se hace por el Grupo del Partido Popular. A nosotros nos corresponde ser más estrictos en relación con el control de la radio y la televisión pública, tal como antes realizaba el Grupo Popular —yo recuerdo la crítica que don Javier Arenas Bocanegra realizaba a los informativos de Radiotelevisión—, o sea, cada uno cumplimos con nuestra tarea y con nuestra obligación de la mejor manera posible. En ese sentido, vemos cómo se da esa manipulación desde la radio y la televisión a favor del Gobierno en aspectos que le son claramente contrarios, en aspectos que tienen una marcada trascendencia social. Podemos decir que el trato que merecen las posiciones de los unos o de los otros es el de a los amigos, plata, y a los adversarios, palo, en esas emisiones de Televisión Española.

Le voy a plantear por anticipado, ya que me corresponde intervenir en primer lugar, que no nos venga usted aquí diciendo que echamos el muerto a los profesionales de la Radiotelevisión Española, que es una forma de utilizar esos escudos humanos con los trabajadores de la casa, porque nosotros, en este caso yo lo he hecho personalmente, como sabe muy bien, responsabilizamos de la toma de decisiones a quienes consideramos los auténticos responsables, es decir, a usted, señor González Ferrari, en tanto que director general del ente público, y al señor Urdaci, como director de los informativos.

El Estatuto de Radiotelevisión Española, pese a que se ha dicho en infinidad de ocasiones que se iba a reformar, sigue vigente actualmente, y establece como principales objetivos informativos de los medios de titularidad pública la objetividad, la veracidad, la imparcialidad de la información y también el respeto al pluralismo político. Por eso decimos que cumplan con lo legalmente establecido y no vayan hacia atrás como el cangrejo, ocultando la realidad a los ojos de los ciudadanos, aplicando esa magia truculenta de que lo que no aparece en televisión no existe.

Por lo que estamos viendo en los telediarios —y con esto pasaría a la segunda parte, aunque todo forma un conjunto—, Televisión Española repite un día tras otro las mismas consignas del PP. No hay más que analizar las noticias que se producen con relación al País Vasco.

El día 8, con las detenciones de presuntos etarras y colaboradores, observamos la rueda de prensa del ministro del Interior, y los responsables de los informativos de Televisión Española seleccionaban dos declaraciones, una era la propuesta de presentación de mociones de censura en 17 ayuntamientos de Euskadi, y la otra la acusación al Partido Socialista Obrero Español de falta de claridad en torno al pacto contra el terrorismo. Yo creo que poco tenía que ver eso en realidad con la rueda de prensa.

Esas entregas que se hacen al Partido Popular contrastan claramente con el tratamiento que se da al PSOE y especialmente a su secretario general, Rodríguez Zapatero. Por ejemplo, en una visita que realiza a una comisaría de Madrid, con un asunto de plena actualidad, cual es el de la inseguridad ciudadana, vemos como Televisión Española pasa de puntillas sin recoger ninguna declaración suya. En cambio, en un acto de Aznar relacionado con el Día Internacional de la Mujer se recogen esas declaraciones del presidente del Gobierno relacionadas con ese acto, que indudablemente es noticia, pero luego se aprovecha la ocasión y la coyuntura —ya no nos sorprende para nada— para criticar al PSOE y especialmente a José Luis Rodríguez Zapatero. Vemos que es una consigna que se sigue en relación con el PSOE a la hora de exponer sus puntos de vista o de contestar a los múltiples dirigentes del PP, que son los que aprovechan cualquier rendija en Radiotelevisión Española para criticar a José Luis Rodríguez Zapatero.

Televisión Española actúa desde nuestro punto de vista impudicamente como agente de propaganda del Partido Popular, ya que todo lo que sucede fuera del Partido Popular o no existe o se devalúa en una estrategia de la confusión. Un acto partidista del PP en Salamanca se presenta en Televisión Española como un acto de Aznar con jóvenes europeos. Es una noticia larga donde José María Aznar tiene la oportunidad de lanzar críticas deliberadas y ambiguas hacia todo lo que no es su partido, y en el caso del terrorismo se trata como si fuera algo en exclusiva, se trata como si los concejales socialistas en el País Vasco no sufrieran el zarpazo terrorista. Además vemos como todo eso choca con el escaso espacio que se ofrece a la presencia del secretario general del PSOE en Zaragoza. Eso nos lleva a nosotros a decir que no vemos por ninguna parte la práctica de esa neutralidad y ese pluralismo en Televisión Española. El denodado esfuerzo de los responsables de los telediarios pasa por los deseos del Gobierno. Se ha aludido antes a ese falseamiento de datos, a la rebaja en la cifra de asistentes a la manifestación de Barcelona; lo ha señalado mi compañera Pérez Domínguez.

Cuando vemos —y podríamos entrar ya en un apartado de conclusiones— toda esta serie de aspectos, se podría considerar que Radiotelevisión Española es el gran jefe de prensa del Partido Popular. Desde el ente público se minusvalora y se ningunea un día sí y otro también a la oposición en una grave restricción de plu-

ralismo y alternancia política, y se acomete una clara estrategia de acoso y derribo del adversario político. Cada vez que algún responsable socialista sale en los telediarios, siempre tiene su contrapunto con alguien del Partido Popular y queda emparedado entre éste, habitualmente Javier Arenas, que es como el contestador automático del Partido Popular en los telediarios, y el presidente del Gobierno o un ministro de turno, que siempre aparecen en un permanente intento de deslegitimación del PSOE. Sí, como decían los clásicos, es del contraste de pareceres de donde brota la luz, en nuestro caso podemos decir que seguimos a oscuras; hace ya tiempo que han desaparecido los programas de debate político de la televisión pública y los espacios para la expresión del pluralismo se han visto reducidos de manera considerable.

Yo no voy a hablar aunque usted a veces es muy dado a ello, de los cronometrages, porque no disponemos de datos cuantitativos las apariciones de los representantes políticos en los telediarios, ni cualitativos; el contenido de las informaciones. Algunas pinceladas he dado. Mi partido ha encargado un estudio a la Universidad Carlos III, y ya veo que algunos hablan de la crónica de la muerte anunciada, porque hemos observado que todos los directores generales de Radiotelevisión Española venían de independientes y han terminado totalmente PP-dependientes.

Los informativos de Televisión Española tienen un déficit de pluralismo, de independencia y de objetividad, y una democracia auténtica exige la lucha permanente por la pluralidad y el derecho a la información y a la neutralidad. Está demostrado que un 70 por ciento de los ciudadanos sólo se informa a través de la televisión. Nosotros reivindicamos el derecho a recibir una información veraz, como está recogido en el artículo 20 de nuestra Constitución, garantizándose el acceso a los medios de comunicación social dependientes del Estado de los grupos sociales y políticos significativos, representando el pluralismo de la sociedad. Creemos que actualmente esto no está ocurriendo, sino que desde Radiotelevisión Española se está destilando el discurso que interesa al Gobierno, se silencia lo que no interesa y se castiga a la oposición al ostracismo sin ninguna clase de escrúpulos. Lo denunciaremos aquí, lo denunciaremos ante usted, señor González Ferrari, porque usted es el máximo responsable, usted es el máximo hacedor de esa política informativa que se sigue en el ente público, que se sigue en Radiotelevisión Española.

Antes ha dicho que los informativos los ven ocho millones de españoles. Yo no creo que todo lo que se ve por televisión tenga que ser realidad. Se está cuestionando que el hombre viajara a la Luna o el ataque a las Torres Gemela. Hay una serie de teorías al respecto que nos llevan muchas veces a que lo que se ve en los medios, en concreto en RTVE, no tenga que ser total y absolutamente la verdad. Ese es un punto de vista, pero, como bien sabemos, para conocer la verdad se necesi-

tan muchas veces distintos puntos de vista. Tener mayoría absoluta, como tiene en esta ocasión el Partido Popular, tampoco quiere decir que se esté en posesión de la verdad absoluta. Transmitir, como se está haciendo desde Radiotelevisión Española, un mensaje de buenos y malos puede producir efectos que consideramos irreparables en la cohesión democrática española, que está sostenida, entre otros aspectos, por una información rigurosa y transparente. En su momento, el PP incluía en su programa electoral la creación, mediante ley, de una comisión nacional de radio y televisión que se acordara entre las fuerzas políticas, que actuara como un órgano superior autónomo para asegurar el pluralismo de las televisiones públicas y como árbitro de los conflictos que se pudieran producir; en otros casos a este órgano se le ha denominado Consejo superior de lo audiovisual. Dada la ausencia de un libro de estilo en Televisión Española, esto sería a lo que tendríamos que aspirar, porque esa manipulación existe en televisión. Televisión Española es de todos, se está sufragando con los fondos públicos de todos y buscando esos elementos de control, que siempre son necesarios, mantendría mejor su condición de servicio público a la sociedad española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Urán.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Señora presidenta, este sistema que hemos adoptado para la comparecencia a los grupos que la hemos solicitado nos hace hablar de forma rigurosa, porque se tiene información, pero ésta queda un poco en el aire dado que no podemos juzgar las palabras o la política que el director del Ente Público RTVE nos tendría que haber ofrecido para que pudiéramos hablar sobre lo que él nos informa que hacen en los servicios informativos.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Urán tendrá la posibilidad de preguntar al director general porque excepcionalmente, como es costumbre en esta Comisión, se concederá un segundo turno.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor González Ferrari, normalmente en las sesiones de la Comisión de Control de RTVE se le han hecho reiteradas preguntas, reiteradas intervenciones en cuanto a la política de los informativos y a la aparición no solamente de líderes políticos y fuerzas políticas con representación parlamentaria sino de aspectos más amplios y plurales de nuestra sociedad. Ustedes siempre nos han contestado lo mismo: Hay audiencia, una buena audiencia, eso significa que son buenos informativos.

Nosotros nunca ponemos en duda la capacidad profesional de las personas que trabajan para RTVE. Lo que posiblemente pongamos en duda, señor González Ferrar-

ri, son los criterios que se utilizan a la hora de configurar el trabajo que tienen que hacer los profesionales de Televisión Española y sobre todo los profesionales que trabajan los informativos. Hay diversas manifestaciones que a nuestro grupo parlamentario no le parecen adecuadas, entre otras cosas, porque ustedes se escudan —o lo hacen algunos miembros del grupo parlamentario que apoya al Gobierno o desde el propio Gobierno— en que cuando se critica la falta de pluralidad en los servicios informativos de Radiotelevisión Española es que no se tiene nada que decir; o simplemente se pretende aplicar el cronómetro por la representación que tienen los partidos políticos en esta Cámara. No creemos que esa sea la mejor posición para que una televisión pública, en este caso Televisión Española, pueda ofrecer la información plural y veraz que se produce en la sociedad, entre otras cosas, señor González Ferrari, porque el grupo parlamentario que represento en esta Comisión tiene opinión sobre todos los temas, siempre tiene algo que decir y desde luego solemos estar en aquellos lugares donde se produce una confrontación con las políticas del Gobierno que mi grupo parlamentario y mi organización política no comparten.

Señorías, hay publicados en prensa detalles de las apariciones de los líderes políticos de las diversas fuerzas políticas, con cronometraje. Y fíjense ustedes lo que debe de aparecer Izquierda Unida que ni tan siquiera en esos cronometrajes tiene valor para que sea publicado; no aparece. El mínimo que aparece son siete minutos, aproximadamente, de una ministra del Gobierno. Eso quiere decir que Izquierda Unida tiene, durante el período que va de septiembre del año 2000 a junio del 2001, menos de siete minutos de audiencia en los informativos de Televisión Española. Si quiere le doy más datos, porque estos son de los informativos de máxima audiencia, el de las 3 de la tarde y el de las 9 de la noche, pero con los matinales pasa lo mismo, igual que en el informativo nocturno, sigue sin aparecer. No siempre, alguna vez aparece, pero desde luego no de una forma habitual y con opinión en los temas que se producen.

Los temas son muchos. Cada vez que ha habido un atentado terrorista, en raras ocasiones ha salido algún líder de la organización política de Izquierda Unida condenando el atentado, cuando se condenan. Pero es más, hay información de las reuniones de los grupos políticos, ya sea del Partido Popular, ya sea del Partido Socialista, con independencia de cómo salga la información que se transmite a la opinión pública, que sí es noticia para los informativos de Televisión Española y que Televisión Española destaca. No decimos que no acuda a las ruedas de prensa que da Izquierda Unida, después de cualquier reunión de sus órganos de dirección, o cuando se le hacen entrevistas al coordinador general de Izquierda Unida, pero después no aparecen en ningún informativo. Y eso es perfectamente contrastable. De la misma manera que no aparece el único líder que acudió a la manifestación de Barcelona del día 10, de carácter

nacional, el señor Llamazares, y que sí fue entrevistado por Televisión Española, pero no se hace mención ni aparece la información. Como no aparece tampoco ninguna valoración de nuestro grupo parlamentario ni de nuestra organización política cuando el señor Aznar hace la valoración de los dos años de gobierno del Partido Popular en esta legislatura. Yo le puedo asegurar que tenemos opinión y que sí podemos darla. Eso sí, seguro que no vamos a estar de acuerdo y no vamos a aplaudir la política que desarrolla el señor Aznar como presidente del Gobierno. De la misma forma que en otros ámbitos tampoco aparecen otras informaciones.

Señor González Ferrari, en los informativos, además de las noticias de carácter nacional e internacional, sin entrar a valorar cómo se plantea o se enfoca la noticia, no aparecen otra serie de problemas que sí que interesan a la ciudadanía. Fuera del ámbito, podríamos decir, de la política solamente aparecen el fútbol y los sucesos; el fútbol fundamentalmente dentro del deporte en general y los sucesos que puedan ocurrir. Pero no se hace mención, a no ser que haya sucedido alguna cosa muy grave, al maltrato a las mujeres. Se da la información en los informativos cuando ha habido un asesinato, una agresión muy grave, pero no se habla de los problemas diarios y cotidianos con los que la gente puede sentirse más identificada. En estos momentos hay una fuerte movilización en la ciudadanía con respecto a la cumbre de jefes de Estado que se va a celebrar en Barcelona los próximos días 15 y 16. La información que se facilita a través de los servicios informativos de Radiotelevisión Española, fundamentalmente en este caso de Televisión Española, es de la cumbre en general. La sensación que esta diputada tiene, no sólo como diputada, sino como ciudadana que ve los informativos, es la de una criminalización del movimiento antiglobalización, porque aparece una ciudad, Barcelona, sitiada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Se tiene la sensación de que algo grave va a pasar y de ahí todas esas medidas de seguridad criminalizando a los movimientos y a las movilizaciones antiglobalización.

Señorías, no pretendemos influir —no tenemos ese objetivo— en la política de los informativos de Televisión Española, pero sí queremos —y eso es lo que exigimos— que se cumpla con el principio de pluralidad y veracidad en la información. No vale que se nos diga que no nos gusta cómo aparecemos. Probablemente no nos guste en muchas ocasiones, pero porque normalmente a los grupos de la oposición que no son afines al Gobierno, o que no aplauden las políticas del Gobierno siempre que se facilita una información suele estar más ligada a problemas internos de esas organizaciones, en este caso de esta organización, que a una política de información en posición política como contraste a lo que se está diciendo por el Gobierno u otros grupos que puedan estar de acuerdo. Señor González Ferrari, tanto a formaciones políticas como a sectores de la población (organizaciones no gubernamentales) que no están

de acuerdo con la política del Gobierno se las silencia y no suelen aparecer en los informativos de Radiotelevisión. Nos gustaría poder decir otra cosa, pero la apreciación que tenemos de los informativos de mayor audiencia de Televisión Española, que es la política que ustedes desarrollan, es de un total seguidismo del partido que gobierna, la que hacen —y tengo que compartir las palabras del portavoz del Grupo Socialista— los jefes de prensa del partido del Gobierno. Esa es la mecánica que ustedes siguen. No aparece ni una sola vez, como no sea encasillada, entre cualquier ministro o dirigente del Partido Popular, la valoración de un grupo o de una organización que no está de acuerdo sin que después no se vea replicada por otro miembro del Gobierno o dirigente del partido en el Gobierno. Eso no es contraste de opiniones; eso es establecer un debate sin que haya posibilidad de réplica por parte de quien no está de acuerdo con la política que desarrolla el Gobierno. Eso no es pluralidad en la información y tampoco es veracidad. Señor González Ferrari, a veces las imágenes valen más que mil palabras y en televisión es lo que más llama la atención, y en algunas ocasiones más que lo que se puede decir. La mayoría de las imágenes de los informativos de Televisión Española son totalmente manipuladoras de una realidad que los ciudadanos perciben de forma distinta, con independencia de que el nivel de audiencia de los informativos sea tan alto, lo cual no nos parece desdeñable, nos parece bien. Precisamente queremos que esa pluralidad y esa veracidad en la información lleve a los informativos de Televisión Española a unas cuotas de audiencia muchísimo más altas de las que tiene en estos momentos, entre otras cosas, señor González Ferrari, porque hay rincones del territorio del Estado español a los que no llega otra cadena más que las de Televisión Española, la Primera y La 2; no hay posibilidad de acceder a otro tipo de información que no sea esa; no son muchos pero todavía son algunos. A esa audiencia, que nos parece buena, a lo mejor habría que descontar aquellos que no tienen más remedio que ver Televisión Española porque no les llega ninguna otra cadena privada. Espero que no sirva de excusa para que me digan que estoy en contra de la televisión pública porque esa no es la posición de mi grupo parlamentario.

Para terminar, señor González Ferrari, creemos que deben cambiar la política de los informativos de Televisión Española. Deben dar cabida a todos, no sólo porque haya representación institucional sino porque ustedes están obligados a dar pluralidad, la que hay en la sociedad. No sólo deben acometer esa transformación sino que tienen que dar cabida en sus informativos a los grupos parlamentarios y a las organizaciones políticas democráticas para que se dé información a la sociedad desde las diferentes posturas que existen.

También deben dar cabida a las organizaciones no gubernamentales que estén o no de acuerdo con lo que hace el Gobierno o que tengan opinión sobre cuestio-

nes diferentes de las que el Gobierno explica o sobre las que informa; cuestiones que se acerquen a la realidad social y a las que la ciudadanía es sensible. No sólo deben tratarse estas cuestiones cuando son suceso porque ha habido algún otro incidente más grave, diferente de lo cotidiano.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Resto de grupos que desean intervenir? **(Pausa.)**

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Grau.

El señor **GRAU BULDÚ**: Señora presidenta, na comparencia solicitada por dos grupos debe generar primero una respuesta del señor director general y después procedería nuestra intervención. Por tanto, nos reservamos el derecho a participar, si le parece bien, después de la intervención del señor director general.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ballestero, tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: La manera de resumir las iniciativas evacuadas esta mañana ha sido muy sencilla, muy expresiva y algo lacónica; más de lo mismo. En realidad, la única novedad en cuanto a los servicios informativos de Radiotelevisión Española, desde noviembre hasta ahora, es que han aumentado en audiencia, calidad y credibilidad. Es la única novedad que encuentra el Grupo Parlamentario Popular. Por supuesto, era más que dudoso que los grupos solicitantes tuvieran la generosidad y la altura de miras de reconocer el hecho y aplaudir los datos que lo avalan, y por eso asistimos de nuevo a una reposición —y esto parece ya *Verano Azul*— de las tremebundas actividades antioposición de los profesionales del ente público y comprobamos una vez más la emisión de un discurso plañidero, injustificado, plagado de juicios de intención y sin ningún fundamento, que encierra reproches a terceros para evitar el análisis riguroso de lo que pasa y las consecuencias de profundas insuficiencias políticas propias.

Desde nuestro punto de vista, señor director general, los profesionales de los servicios informativos de Televisión Española hacen bien su trabajo. Aun reconociendo todos los errores que puedan cometer, lo hacen bien porque trabajan en libertad, con independencia, sin tuteladas políticas y sobre la base de criterios únicamente periodísticos. Así lo reconoce la gran mayoría de los televidentes españoles, que los siguen más que a los de otras opciones informativas, y lo refrenda la valoración creciente que obtienen estos servicios informativos. Estos son los hechos: que cada vez suben más en audiencia y que su calidad se sitúa en torno al notable —como nos aseguraba en su última comparencia ante esta Comisión— y en el caso de *Documentos TV* o *Informe Semanal* por encima del ocho en su aceptación. Lograr ese puesto cimero en este terreno y ser el refe-

rente de la información en España no es fruto de la casualidad, sino el resultado de un buen trabajo hecho sin más condiciones ni limitaciones que las que imponen las exigencias éticas y el autocontrol profesional. Con frecuencia, algunas acusaciones políticas contra el seguimiento informativo que Televisión Española realiza de las fuerzas políticas se apoyan en el desequilibrio porcentual o cuantitativo de la atención que reciben unos partidos u otros, unos líderes u otros; hoy lo hemos vuelto a ver, pero parece una opción algo abandonada por algunos grupos. El diputado socialista, señor López Garrido, ha llegado a escribir, en un exceso —a nuestro entender— impropio de un razonamiento intelectual aceptable, que España es un régimen y una democracia coartada porque Rodríguez Zapatero no sale en Televisión Española lo que sus adláteres —en la primera acepción del Diccionario de la Real Academia Española— consideran necesario. Lo más coherente es refrescar la memoria de algunos, y ver cuál era la doctrina oficial del Partido Socialista al respecto. En esta Comisión el señor García Candau, en abril de 1994, decía que es lógico que los principales partidos sean más noticia que los pequeños. Más adelante decía: «me da la impresión que usted incorpora al ámbito del Partido Socialista a representantes de altos organismos o altas instituciones», diferenciando así y fijando claramente el distinto plano informativo en el que se debe situar la atención informativa de la actividad del Gobierno y la del partido político que los apoya. En el año 1995, en esta misma Comisión el señor García Candau, ante el alborozo y las muestras de júbilo de sus correligionarios del Partido Socialista, manifestó: Es verdad que queramos o no, y así ocurrirá cuando gobiernen otros, hay ministros que tienen planes de actuación que son sin duda un referente informativo para cualquier medio público o privado. Seguía más adelante: A no ser que ustedes lo que planteen sea que salga la oposición y que no salga el que tiene el referente informativo del día, que es el ministro. Parece que esos eran otros momentos y otras doctrinas ahora desterradas.

En estos momentos parece que Televisión Española es la única responsable de los datos arrojados por las últimas encuestas que señalan que ha aumentado el número de españoles que piensa que su labor de oposición ha sido mala o muy mala y que el Partido Socialista es incapaz de consolidar una alternativa política creíble y recortar la distancia que le separa del Partido Popular. Televisión Española ahora es la responsable en exclusiva de la incoherencia, disparidad, falta de cohesión y carencia de un proyecto de futuro ilusionante para España de los que adolece claramente el Partido Socialista. Televisión Española es la responsable máxima del ridículo parlamentario hecho por el Partido Socialista en el Parlamento Europeo al votar hasta de cuatro formas diferentes las ayudas al Plan Hidrológico Nacional. Televisión Española es la responsable del mantenimiento de tantas estrategias políticas en el País

Vasco como dirigentes socialistas tiene este partido allí en la actualidad. Así podríamos seguir con un largo etcétera. Instalarse en esta estrategia de asignar a Televisión Española responsabilidades propias es un despropósito de tal magnitud que aleja al Partido Socialista de cualquier crédito público en esta materia y lo pone al borde mismo de un ridículo impropio de una fuerza política con sus aspiraciones.

Se nos adjudica y se adjudica también de manera habitual con toda frescura, ligereza y determinación el supuesto ejercicio permanente de una tutela informativa, casi orwelliana, sobre los profesionales de los servicios de Televisión Española. En la realidad —y volviendo como siempre a los hechos— hay que decir que la más reciente expresión de coacción política sobre los contenidos informativos de Televisión Española la ha ofrecido el Partido Socialista Obrero Español con su campaña epistolar al director general y con la pretensión de obtener un trato de favor al margen de los hechos informativos de interés para la audiencia que pudiera generar. Esa sí que es una intolerable presión política que hay que desenmascarar y que hay que condenar sin paliativos. Como se recordó aquí también el pasado mes de noviembre, presionar es difundir, criticándolo, el contenido de un programa antes incluso de su emisión y presionar es amenazar a los responsables de los programas informativos cuando se frustran las expectativas políticas que uno tenía en las urnas.

Esta vez no argumentaremos que cualquier tiempo pasado fue peor, porque eso es algo ya analizado y albergado en la retina de la opinión pública y de todo el sector audiovisual, ni enriqueceremos tampoco nuestra intervención con nuevas citas y ejemplos del tenebroso período de ocupación socialista en la radiotelevisión pública en España; tampoco vamos a hacer —aunque la verdad es atractivo— escarnio de la reciente iniciativa adoptada por el Partido Socialista de encargar el estudio de la objetividad informativa de Televisión Española a un conspicuo afiliado, el señor Peces-Barba, de su mismo partido, en una prueba más del concepto de imparcialidad, neutralidad y pluralismo que atesora esta fuerza política. Lo que queremos hacer aprovechando esta ocasión es un esfuerzo de seducción para llevar al ánimo de los grupos políticos que descalifican a los servicios informativos de Televisión Española que eso es profundamente injusto y abiertamente perjudicial.

En el momento en el que se aborda el futuro de Radiotelevisión Española, desde la fortaleza de su liderazgo y con una actividad notable, con la fundada esperanza de hallar una senda de viabilidad y rentabilidad social que todos hemos reclamado en numerosas ocasiones, sembrar el desprestigio de sus emisiones y de los trabajadores que la hacen posible es un ejercicio de gran irresponsabilidad que sólo beneficia a quienes claman su desaparición; es una gratuita descalificación que sólo sirve a los intereses de otros operadores que, por cierto, han redoblado sus esfuerzos en los últimos tiem-

pos para negar la legitimidad de la existencia y finalidad de Radiotelevisión Española. Por eso creo que es bueno saber la verdadera posición de cada cual a este respecto, frente al humo de las declaraciones y apoyos que se manifiesta con frecuencia a los trabajadores. No hay un medio de comunicación en este país sometido al control que tiene Radiotelevisión Española; no hay ninguna objeción para reconocer un fallo cuando éste se produzca; no hay ninguna voluntad de tener razón por encima de la evidencia y de la realidad de las cosas. Por eso queremos pedir el mayor rigor en las valoraciones y el menor daño posible en el necesario apoyo que debemos dar al plan de viabilidad de Radiotelevisión Española.

Finalmente, queremos corresponder al Grupo Parlamentario Socialista con un pensamiento creemos que sabio, aunque no sea maquiavélico, como hizo la señora Gallizo en la última Comisión de Control, y es de un ilustre aragonés, Baltasar Gracián, incluido en sus aforismos comentados en el *Arte de la prudencia*, donde recomendaba no competir con quien no tiene que perder. La lucha sería desigual. El otro comienza sin ataduras porque ha perdido hasta la vergüenza. Todo lo acabó, no tiene más que perder, por eso se arroja a todo despropósito. No se debe exponer nunca la inestimable reputación a un riesgo tan cruel. Señor director general, nosotros no queremos competir con el Partido Socialista en ningún aspecto que no sea positivo para Televisión Española. Necesitamos su concurso y el de todos los demás para ganar el futuro del ente público, pero mientras tanto tampoco nos podemos callar ante los despropósitos que ponen en tela de juicio un prestigio honestamente logrado y mayoritariamente compartido por la sociedad española.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Gracias a los diputados intervinientes.

En primer lugar voy a hablar de la LOU, ya que me preguntaban sobre el tratamiento informativo de la manifestación del sábado 1 de diciembre. Iba a decir que ha llovido desde entonces pero es mentira, ha llovido poquísimo, sólo ha llovido hoy. Señor Martínez Laseca, el Telediario primera edición del sábado día 1 de diciembre abrió con las imágenes de la manifestación contra la LOU por las calles de Madrid. Tras una crónica de más de dos minutos con imágenes e intervenciones de Miriam Municio, José María Fidalgo, secretario general de Comisiones Obreras, Cándido Méndez, secretario general de UGT, José Luis Rodríguez Zapatero, secretario general del Partido Socialista, y Raúl Villar, un rector que no está precisamente a favor de la LOU, se ofreció una entrevista con la ministra de Educación y Cultura, Pilar del Castillo, de 3 minutos y 20 segundos. Ese mismo día, en el Telediario segunda

edición, se informó sobre la manifestación con imágenes e intervenciones del señor Rodríguez Zapatero, el señor Llamazares, el señor Fidalgo, el señor Méndez, y se expuso la disparidad de datos sobre su seguimiento. Eso no es falsear datos. Hablar de lo que dice la policía municipal y lo que dicen los organizadores no es falsear los datos, es simplemente ofrecer las dos únicas fuentes que existen en todas las manifestaciones, la policía municipal y los convocantes. A continuación se ofrecieron dos piezas más con opiniones de Raúl Villar y la ministra Pilar del Castillo. En total fueron 10 minutos de completa información en los dos telediarios.

Por lo que se refiere a Radio Nacional de España, los diarios hablados de las 14 horas, 20 horas y 24 horas abrieron también ese día con la noticia de la manifestación de Madrid y ofrecieron asimismo testimonios y valoraciones del señor Rodríguez Zapatero, del señor Llamazares, del señor Fidalgo, del señor Méndez y diferentes rectores y representantes de organizaciones estudiantiles. También se entrevistó en el diario de las 14 horas a la ministra de Educación, Pilar del Castillo, quien matizó algunos puntos de la ley. Antes de la manifestación de Madrid, Radio Nacional de España prestó atención informativa a cuantas convocatorias, protestas, aclaraciones y testimonios se han venido sucediendo sobre la LOU. Sabe usted que también se hizo un *Informe Semanal* en el que habló todo el mundo.

Durante los cuatro últimos meses del año 2001 el señor Rodríguez Zapatero fue protagonista de 109 noticias en Televisión Española, una cifra insólita si se compara con la presencia de líderes del PP en Televisión Española durante la gestión del Gobierno socialista. Además, el secretario general de su partido tuvo una presencia de 19 minutos 13 segundos en los informativos de enero de este año, frente a los 16 minutos 31 segundos de su homónimo en el PP, don Javier Arenas, secretario general, y en febrero la diferencia todavía aumenta, al conseguir el líder socialista una presencia de 30 minutos y 10 segundos y el señor Arenas de 22 minutos y 56 segundos. Si contabilizamos las entrevistas realizadas en *España a las 8* y *Buenos días*, de Radio Nacional de España, durante el año 2001 a los dirigentes de los dos partidos más votados, nos encontramos con que 68 entrevistas fueron hechas a representantes del PSOE y 51 a representantes del Partido Popular. Y no me digan, como hacen habitualmente, que las comparencias ante los micrófonos de los socialistas están motivadas por conflictos internos o situaciones que no favorecen a la imagen de esta formación política. Las entrevistas responden, siempre que es posible, a la actualidad o al interés del entrevistado por estar involucrado en algún acontecimiento o hecho noticioso, sea bueno o malo. Hablaba usted, señor Martínez Laseca, de que no hay contraste de pareceres. Desde luego en su partido sí; hay contraste de pareceres sobre el Plan Hidrológico Nacional, hay contraste de pareceres sobre Euskadi y sobre un mon-

tón de cosas. **(El señor Martínez Laseca: ¡Y qué dure! No veo que esté afiliado al PSOE.)**

Señora Urán, el coordinador general de Izquierda Unida es el tercer líder político que más tiempo ha aparecido en los informativos de Televisión Española durante los últimos seis meses, después de Rodríguez Zapatero y de Javier Arenas. Gaspar Llamazares supera, por poner un ejemplo, en 6 minutos al lehendakari Ibarretxe y en 20 minutos al president de la Generalitat, señor Pujol. Esa es la realidad, esos son los datos.

Respecto a la cobertura que se hizo del reciente congreso del Partido Comunista, la formación integrada en Izquierda Unida, fue muy superior a la que se dio en otras cadenas y medios de comunicación en los que ni siquiera fue noticia, señora Urán. Televisión Española dedicó al Congreso del PCE celebrado durante el primer fin de semana de marzo un total de 5 minutos y 25 segundos, siendo noticia en el Telediario segunda edición del viernes, en los telediarios del sábado y del domingo y hasta en el telediario matinal del lunes, día 4. En estas informaciones aparecieron, además, opiniones de Francisco Frutos y Gaspar Llamazares. Esos son los datos.

Señor Martínez Laseca, no he utilizado en mi vida ningún escudo humano, pero sí le voy a decir que soy y voy a seguir siendo un escudo frente a quienes no quieren una Televisión Española fuerte y competitiva.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Los grupos desean intervenir para un breve turno de réplica? Señor Martínez Laseca, tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Tras oír al director general de Radiotelevisión Española parece que, tal y como se ha producido la comparecencia en esta Comisión, somos nosotros los que hemos venido aquí a comparecer y que nos tenemos que compadecer de haberlo hecho porque me ha parecido que ha aplicado lo de Gracián en este caso no por lo bueno sino por lo breve. Ha sido realmente breve, como si esto no tuviese ningún sentido y como si hubiera que quitar también esta Comisión de Control a Radiotelevisión Española, como dicen algunos, porque parece ser que no hay nada que controlar y que tiene que haber un partido único y un pensamiento único. Quizás está arraigado en el subconsciente el *Verano Azul*. Parece que siempre hay un planteamiento de volver la vista atrás y alguno se quedará convertido en estatua de sal. Cuando me citan al que fuera director general de Radiotelevisión Española, señor García Candau, y hablan de esa representación, le diré que estamos abundando en ello y señalando que debe haber una pluralidad en la representación y que tiene que haber una veracidad en la información. Esa representación democrática, desde luego, guarda una correspondencia con el respaldo obtenido en las urnas y en ese planteamiento estamos. Pero me parece que en aquel momento —y algo recuerdo— el Grupo Parla-

mentario Popular no estaba en absoluto de acuerdo con las tesis que ahora nos dice el señor González Ferrari y que yo no he señalado en ningún momento. Sí he dicho que no se utilice el escudo humano de los profesionales y de los trabajadores de Radiotelevisión Española y he señalado a quién estamos pidiendo las responsabilidades yo y mi grupo, que es a quién se las tenemos que pedir, a usted. Lo comprenderá porque en el lógico juego democrático eso es lo que tenemos que hacer y, desde ese punto de vista, estamos indicando esos aspectos en los que abundamos.

Por eso estamos diciendo que vamos a buscar un referente para poder disponer de unos datos objetivos que se pueden contrastar. A mí me parece que en cualquier caso es siempre algo positivo.

Yo he señalado y me he remitido a algunos ejemplos observados en los telediarios y no me he querido extender demasiado. En ese sentido trasladamos nuestra queja y decimos que no estamos de acuerdo en cómo se está planteando esto en los informativos de Televisión Española. En ese caso me he referido sólo a los informativos de Televisión Española, pero antes se señalaba que en algunos sitios de España no se ve otra cadena de televisión. Esto también ocurre con la radio, pues yo, que escucho Radio Nacional, oigo que hay atascos y a veces entro como una moto porque no veo ningún contraste en las tertulias de esta radio. Quizá yo lo perciba mal, pero me parece que los contertulios están todos a una cuando se hace algún tipo de planteamiento; últimamente ha pasado con la ley de calidad de la enseñanza en Radio Nacional de España. Usted lo ha dicho. Cuando me ha dado la información y me ha señalado los tiempos, aparece siempre Pilar del Castillo, y usted dice que la noticia es cuando se da un cierto protagonismo. Pues bien, cuando tienen lugar determinadas manifestaciones sobre problemas de enjundia en este país, como son la reforma educativa y el Plan Hidrológico Nacional, sí ha habido un protagonismo que no ha tenido correspondencia en su plasmación en los informativos. De eso nos quejamos y abogamos en términos constructivos —como lo han hecho el resto de los grupos— por un referente que tenga cierta independencia, llámese Consejo Superior de lo Audiovisual u otra denominación, como la que hacía el Partido Popular, en cuyo concepto y objetivos coincidimos. Cuando son varios los grupos que se quejan es que no todo estará tan bien, sino que habrá que corregir alguna cosa. No sé si quienes están rigiendo Radiotelevisión Española son realmente dioses y no se equivocan en nada, y sólo lo hacemos los humanos y mortales que estamos en los grupos de la oposición.

Yo he dicho algunas palabras que creo reflejan la queja y el motivo de la solicitud de la comparecencia, pero hablar del tenebroso período de ocupación me ha recordado a unos períodos realmente tenebrosos y con los que no he tenido nada que ver. Eso es lo que estamos diciendo. Por tanto, en democracia hay que poner

unos contrapesos a determinados elementos de poder porque es bueno para todos, incluso para el partido que está en el Gobierno, ya que es lo que propicia la alternancia en el poder. En las próximas elecciones veremos cómo algunos, que siempre han ganado las encuestas, a veces han perdido las elecciones. Eso también puede ocurrirle al Partido Popular si sigue en su soberbia de la mayoría absoluta. Al final, a pesar de lo que sale tanto en Televisión Española como en Radio Nacional, el pueblo — que indudablemente ve mucho esta Televisión Española y que nosotros deseamos y queremos como servicio público— se dará cuenta y puede hacer que las cosas cambien y se dé la vuelta a la tortilla.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Urán tiene la palabra.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Señorías, difícilmente se nos puede seducir a los grupos de la oposición para que nos sumemos a formar parte de la clac, con todos mis respetos, hacia la política que hace el Ente Público Radiotelevisión Española en los informativos con intervenciones como las del portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Aun así, señorías, como por encima de todo está la defensa del servicio público y de una televisión pública, que mi grupo parlamentario seguirá defendiendo, eso no nos va a impedir que sigamos haciendo críticas a aquello que no nos parece lo más adecuado y que creemos que no se ajusta a los principios democráticos que tienen que imperar en la política de Radiotelevisión Española, fundamentalmente en los informativos.

Me temía que la forma que hemos utilizado para esta comparecencia nos iba a llevar a quedarnos sin conocer cuál era la política informativa seguida en los telediaros, que era al menos la solicitud de comparecencia que este grupo parlamentario, junto con el Grupo Mixto, había hecho; porque, señor González Ferrari, que usted me diga que el señor Llamazares aparece seis minutos más que el lehendakari y veinte minutos más que el presidente de la Generalitat no me indica mucho más allá de los datos que yo tengo. Dígame usted cuál es el tiempo total en esos seis meses a los que usted hace referencia.

Le agradecemos que haya sacado el congreso del Partido Comunista de España en los informativos durante cinco minutos y veinticinco segundos en total, pero nosotros no vamos a juzgar lo que hacen las televisiones privadas, porque aquí venimos a ejercer control y a pedir información al Ente Público Radiotelevisión Española, que es el que nos interesa saber cómo funciona, porque está financiado con fondos públicos y porque además creemos que debe seguir siendo el motor que inspire y que marque la pauta a seguir sobre la información y sobre la programación que debe tener interés para la ciudadanía y nos gustaría que fuera el punto de referencia que tuviera el resto de las televisio-

nes privadas, porque eso redundaría en beneficio para la televisión y la radio públicas, que es lo que nosotros pretendemos.

Por tanto, señor González Ferrari, yo insistiría: explíquenos cuál es su política informativa, díganos cuáles son los objetivos, los parámetros que utilizan a la hora de establecer los criterios para dar una noticia y que esa noticia tenga la diversidad de opiniones que existen en nuestro Estado, con las diferentes posiciones, y cuándo consideran ustedes que no deben aparecer opiniones contrarias o distintas a quien produce la noticia, que no siempre tienen por qué ser el Gobierno o los ministros del Gobierno.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Ballester.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Controlar, señor director general, señores diputados, lo hacemos, y ya decía anteriormente que lo que más habitualmente y con más precisión se controla por parte de Parlamento alguno es Radiotelevisión Española pero, aunque haya que seguir controlando, lo que no entendemos desde el Grupo Parlamentario Popular es que tenga que corregir porque las cosas están bien hechas. A veces, para ver cómo están de bien hechas las cosas, conviene comparar, en este caso con otras televisiones públicas, para ver qué están haciendo, porque las comparaciones clarifican bastante.

Nosotros queríamos esta mañana hacer una comparación que creo que va a ser muy gráfica y que desde luego a algunos les debería hacer pensar si pueden seguir solicitando —lo digo con una cierta vergüenza— una comparecencia para que se informe sobre Radiotelevisión Española y sus servicios informativos. Hablamos de Canal Sur y de lo que pasa allí, y últimamente no se ofrecen muchos datos, lógicamente porque en los datos como los que ha dado usted esta mañana sale beneficiado el Partido Socialista en Radiotelevisión Española. Pero si vamos a los datos de los dos últimos meses sobre la aparición de líderes políticos en Canal Sur vemos que el primer líder político no es el presidente del Gobierno, ni siquiera el presidente de la comunidad autónoma, es el señor Rodríguez Zapatero, que aparece más del doble que el señor Aznar, que, por cierto, está el cuarto, ni siquiera en el podium, que está copado por dirigentes socialistas, sean de la comunidad o no lo sean. Esa es la realidad. Y cuando vamos a Canal Sur y comparamos lo que está haciendo Televisión Española, mientras que en las últimas elecciones autonómicas el Partido Socialista obtuvo el 44 por ciento y en las generales el 42 por ciento de los votos, en Televisión Española aparece el 43 por ciento y en Canal Sur el 53 por ciento, diez puntos más. **(El señor Martínez Laseca: También tendrá su Comisión de Control.)**

El Partido Popular, que obtuvo el 38 por ciento de los votos, aparece con el 36 por ciento en Televisión Española, menos de lo que debería aparecer, pero es que en Canal Sur aparece el 25 por ciento; es decir, una diferencia de cinco puntos Canal Sur la lleva a 18 puntos de aparición. Eso sí que son datos contundentes.

Vamos a la LOU, que es el tema que nos ocupaba esta mañana. ¿Qué ha pasado con la LOU en Canal Sur? En noviembre se emitieron informaciones de duración de una hora y 54 minutos, y de ese tiempo, la suma de lo que apareció la ministra más el Partido Popular fue de 52 segundos. En diciembre de una hora y 15 minutos, el Partido Popular más la ministra apareció 40 segundos. En enero de una hora, el Partido Popular más la ministra apareció 35 segundos. Cuando se terminó con la LOU para empezar con la reforma educativa, en enero de una hora el Partido Popular más la ministra aparecieron 30 segundos y en febrero de dos horas y 15 minutos, 65 segundos apareció el Partido Popular. Esto sí que nos da la verdadera medida de la política del Partido Socialista en aquellos sitios donde gobierna, porque, al final, como siempre, señor Martínez Laseca, nos tenemos que ir a los hechos. **(El señor Martínez Laseca: ¿Qué estamos controlando?)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ballester, este es un turno de intervención excepcional y me parece que debería ceñirse al tema que estamos tratando.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Es lo que estoy haciendo, comparar los servicios informativos de unos y otros.

La señora **PRESIDENTA**: No voy a permitir que haya intervenciones cruzadas.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Además, en las imaginaciones, por poner un ejemplo de cómo se hacen las cosas, cuando se sitúa la primera traviesa del AVE Córdoba-Málaga o se inaugura la autovía de Huelva a Ayamonte con presencia parte del presidente del Gobierno, la noticia es: El presidente de la Junta inaugura la autovía acompañado por el presidente del Gobierno; sobre las manifestaciones, los presentadores de Canal Sur dicen que el clamor es unánime o que la manifestación va a ser multitudinaria. Cuando vengan

a hablar aquí de servicios informativos y acusen al Partido Popular, a la dirección general de Radiotelevisión Española de hacer de jefe de prensa, por favor, miren un poquito lo que están haciendo ustedes, porque aquí no se hace de jefe de prensa en Canal Sur, se hace de jefe de prensa, de portavoz, de miembro del Gobierno y de quinto columnista, todo ello al mismo tiempo. Solicitaría no un gran rigor, que no va a haber, pero le puedo asegurar que repasaremos y compararemos desde el Partido Popular cómo lo hacen unos, Televisión Española, en la misma comunidad autónoma, con rigor informativo y ajustándose a los tiempos, y cómo lo hacen otros desde una desvergüenza que sitúa este debate en el ámbito de lo surrealista.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): He ofrecido ya los datos, señor Martínez Laseca. Ustedes me preguntaban sobre la LOU, he ofrecido datos sobre la LOU y sobre la presencia de los distintos líderes del Partido Socialista, fundamentalmente del secretario general del Partido Socialista Obrero Español, en Televisión Española. Esos son los datos.

Me pregunta la señora Urán, quizá con razón, sobre cuál es la política, le diré que no hay política, sino criterio informativo. El criterio informativo de este director general es el criterio informativo del director de informativos de Televisión Española, el de la directora de Radio Nacional de España y el del director de informativos de Radio Nacional de España. Como confío en su criterio, porque son profesionales, profesionales contrastados, profesionales de la casa y de una honradez incuestionable, mi criterio es el de ellos. Mientras tengan mi confianza, y la tienen por completo, mi criterio va a seguir siendo el criterio del señor Urdaci, de la señora Chao o del señor Ventero.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general.

Muchas gracias a todos y a todas por su asistencia.

Era la una y cuarenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

